



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD: PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/ O DESARROLLO

Título:

La cooperación internacional para el desarrollo de las actividades comunitarias en el Gobierno Descentralizado de la parroquia Cochapamba del cantón Saquisilí

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en
Administración Pública.

Autor:

Salazar Anguisaca Manuel, Lic.

Tutor:

Martha Liliana Albán Bautista, Dra.

LATACUNGA –ECUADOR

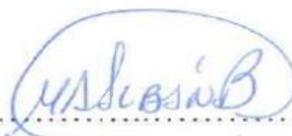
2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA COCHAPAMBA DEL CANTÓN SAQUISILÍ”**, presentado por Salazar Anguisaca Manuel, para optar por el título magíster en Administración Pública.

CERTIFICO Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, febrero, 2023



Dra. Martha Liliana Albán Bautista

C.C. 0501804397

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación: La cooperación internacional para el desarrollo de actividades comunitarias en el Gobierno Descentralizado de la parroquia Cochapamba del Cantón Saquisilí, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

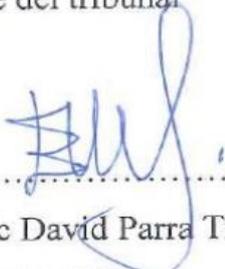
Latacunga, febrero, 2023.



.....
MSC. José Luis Vasconez Fuentes

C.C. 1802923308

Presidente del tribunal



.....
MSC. Eric David Parra Trávez

C.C. 0503575789

Lector 2



.....
MSC. Lorena Aracely Cañizares Vasconez

C.C. 0502762263

Lector 3

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mi esposa e hijos, los seres que más amo en este mundo, como una muestra de retribución a su gran esfuerzo, por permitirme tener una educación de calidad, recibida en la mejor Institución Educativa de la provincia. Hago extensiva esta dedicatoria a mi familia como señal de mejores días para nuestro círculo familiar.

Lcdo. Salazar Anguisaca Manuel

AGRADECIMIENTO

Ante todo, agradecer a Dios por ser mi guía.

A mis padres, esposa, hijos y familia por ser el pilar que sostienen mi proyecto de vida, por ser la fuerza motriz que impulsaron a concretar mis metas.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, por formarme, al esmero de los docentes y personal administrativo que conforman esta prestigiosa institución.

A los educadores con los que he tenido la dicha de compartir, quienes me brindaron sus conocimientos durante mi permanencia en la Maestría en Administración Pública.

A mi asesora, la Dra. Martha Liliana Albán Bautista por ser mi guía en este proceso investigativo, aportando con su amplio conocimiento sobre la temática, su dedicación en la revisión y sus consejos tanto académicos como personales.

A mis compañeros de clases y mis amigos por ser excelentes personas con las que tuve la dicha de compartir tiempo y vivencias durante este proceso.

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación.

Latacunga, febrero, 2023



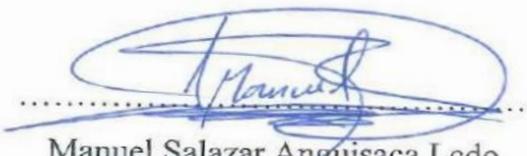
Manuel Salazar Anguisaca Lcdo.

C.C. 0502404098

RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, febrero, 2023



.....

Manuel Salazar Anguisaca Lcdo.

C.C. 0502404098

AVAL DEL PRESIDENTE

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: La cooperación internacional para el desarrollo de actividades comunitarias en el Gobierno Descentralizado de la parroquia Cochapamba del Cantón Saquisilí, contiene las correcciones a las observaciones realizadas por los miembros del tribunal en la predefensa.

Latacunga febrero, 2023



.....
MSC. José Luis Vasconez Fuentes
C.C. 1802923308
Presidente del tribunal

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Título: La cooperación internacional para el desarrollo de actividades comunitarias en el Gobierno Descentralizado de la parroquia Cochapamba del Cantón Saquisilí.

Autor: Salazar Anguisaca Manuel, Lic.

Tutor: Martha Liliana Albán Bautista, Dra.

RESUMEN

El presente trabajo titulado: “La cooperación internacional para el desarrollo de actividades comunitarias en el Gobierno Descentralizado de la parroquia Cochapamba del Cantón Saquisilí”, tuvo por objetivo principal el analizar la gestión de la Cooperación Internacional mediante el estudio de dos variables; el nivel de capacidad institucional instalada y el nivel de eficacia alcanzado por la cooperación internacional. La metodología aplicada se sustenta en el enfoque cualitativo, como herramienta de recopilación de información de las autoridades encargadas de gestionar la Cooperación Internacional para el Gobierno Descentralizado y representantes de las comunidades que pertenecen a la parroquia Cochapamba, se aplicó una entrevista semiestructurada, mediante dos fichas de medición como guía, que fueron elaboradas por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. También se realizó revisiones bibliográficas sobre la temática. Esta investigación describe actividades llevadas a cabo entorno a la cooperación internacional y realiza un análisis de la capacidad de gestión instalada. Los hallazgos evidencian que la gestión de la Cooperación Internacional por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba tiene un nivel bajo de gestión de la cooperación internacional, a pesar de tener capacidades instaladas óptimas; por lo que se sugiere se extienda la elaboración de una ficha anexo, con preguntas que compruebe la dependencia, que mantiene el GAD Parroquial con respecto al gobierno ecuatoriano.

PALABRAS CLAVES: Cooperación Internacional, Actividades Comunitarias, Gobierno Descentralizado.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI DIRECCIÓN DE
POSGRADO**

MASTER PROGRAM IN PUBLIC ADMINISTRATION

Title: International cooperation for the development of town-shared activities in the town hall government of Cochapamba parish.

Author: Lic Salazar Anguisaca Manuel

Tutora: Dr. Martha Liliana Albán Bautista

ABSTRACT

The present work entitled: "International cooperation for community activities development at Decentralized Government of Cochapamba parish from Saquisilí Canton", had as its main objective to analyze International Cooperation management through the study of two variables; level of installed institutional capacity and the level of effectiveness achieved by international cooperation. The applied methodology is based on qualitative approach, as a tool for collecting information from authorities in charge of International Cooperation managing at Decentralized Government and representatives of the communities that belong to Cochapamba parish, where a semi-structured interview was applied, by two measurement sheets as guide, prepared at the Technical Secretariat for International Cooperation. Bibliographical reviews on the subject were carried out. This research describes activities around international cooperation and performs an analysis of the installed management capacity. The findings show that International Management Cooperation by Decentralized Autonomous Government of Cochapamba has a low level on international cooperation, despite having optimal installed capacities; Therefore, it is suggested that the elaboration of an annex file be extended, with questions that verify the dependency, which Parochial GAD maintains with respect to the Ecuadorian government.

KEY WORDS: International Cooperation, Community Activities, Decentralized Government.

Edison Marcelo pacheco Pruno con cédula de identidad número: 0502617350 Licenciado en Ciencias de la Educación mención Inglés, con número de registro de la SENESCYT: 1020-12-1169234; **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: "LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA COCHAPAMBA D." de Lic. Salazar Anguisaca Manuel, aspirante a magister en Administración Pública.

Latacunga, febrero, 2023


.....
Edison Marcelo Pacheco Pruno
0502617350

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

INTRODUCCIÓN	1
Justificación	2
Planteamiento del problema objeto de estudio	3
Objetivo General:	7
Objetivos Específicos:	7
Sistemas de tareas en relación a los objetivos específicos	8
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
1.1 Percepciones sobre la Cooperación a nivel Internacional	9
1.2 Tipologías y características de la Cooperación en el ámbito Internacional	10
1.3 Logros, avance y fortalecimiento de la Cooperación Internacional desde sus inicios.	11
1.4 Dilucidación respecto a la descentralización de la cooperación.	14
1.5 La Cooperación Internacional y la descentralización del gobierno.	17
1.6 El reto de las instituciones descentralizada en Ecuador con respecto a la cooperación internacional.	18
1.7 Proyecciones bilaterales en programas establecidas en el Ecuador por la cooperación internacional	25
1.8 Exigencias en la capacidad técnica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales versus demandas de la gestión.	27
1.9 El papel establecido por líderes de la Parroquia, y su correlación a la existencia de oferta de gestión con la cooperación internacional.	30
1.10 La Cooperación Internacional para el Desarrollo.	31
1.11 Desarrollo de actividad comunitaria.	32
1.12 Participación Comunitaria	33
1.13 Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	35
1.14 Marco Legal	35
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40

2.1	Modalidad o enfoque de la investigación:	40
2.1.1	Tipo de investigación:	41
2.1.2	Población y muestra.	42
2.1.3	Técnicas e instrumentos:	42
2.2	Análisis de interpretación	43
2.3	Impactos esperados:	44
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		46
3.1	Limitantes de la investigación.....	47
3.2	Resultado	48
3.2.1	Capacidad institucional instalada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	48
3.2.2	Experiencia de la gestión con la cooperación internacional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	49
3.2.3	Presencia de demanda colectiva para la labor de la colaboración internacional con énfasis a recursos financiera y técnicos del en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	49
3.2.4	Estrategia para una relación adecuada con la cooperación internacional y el en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba.....	51
3.2.5	Inventario de los actores de cooperación presentes en la zona territorial de la parroquia.	51
3.2.6	Relación y existencias de proyectos de la cooperación internacional, en ejecución jurisdicción local.....	52
3.2.7	El aporte de la cooperación internacional en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	52
3.2.8	Participación de instituciones internacionales en el ciclo de presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	53
3.2.9	Preferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba, por absorber recursos de instituciones gubernamentales.....	54
3.2.10	Capacidad por desarrollar suficiente la gestión recursos de cooperación internacional por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba.....	54
3.2.11	Compendios de obtención de la asistencia de la Cooperación Internacional.....	55

3.2.12 Capacidades instaladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba para la tarea de la Cooperación Internacional.	55
3.2.13 Examen de la correspondencia entre las capacidades instaladas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba y nivel de actividades sobre Cooperación Internacional.....	58
3.2.14 Nivel de eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba	62
3.3 Discusión	66
Conclusiones y recomendaciones	68
Conclusiones	68
Recomendaciones	69
Referencias	71
Anexos	78

Índice de tablas

Tabla 1. Sistema de objetivos específicos.....	8
Tabla 2. Resultados de la Ficha 1-Anexo 1.....	56
Tabla 3. Interpretación de Resultados por valores	57
Tabla 4. Eficacia de la cooperación internacional.....	62
Tabla 5. Actividad la Cooperación Internacional.....	65

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de eficacia de la cooperación internacional	64
Figura 2. Capacidad institucional instaladas & nivel de eficacia de la cooperación internacional en el GAD parroquial Cochapamba	65

Introducción

La Cooperación Internacional concebida como la ayuda que brinda países desarrollados u organismos internacionales hacia países en vías de desarrollo, con el objetivo de que puedan mejorar sus condiciones económicas y sociales; a través de la disminución de la brecha existente entre las naciones. Sin embargo, sucedió lo contrario, se acrecentó la brecha y la ayuda al desarrollo entró en una profunda crisis.

En la búsqueda de solventar la crisis, las Naciones Unidas planteó estrategias para aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos de Cooperación, como la realización de foros y conferencias, siendo los de mayor connotación el Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra, como resultado de estos eventos se establecieron Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta llegar a la delegación de la competencia de gestión de proyectos de cooperación internacional para los gobiernos regionales o gobiernos locales.

En tal virtud, la presente investigación, se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Cochapamba, mediante la aplicación de entrevistas a directivos, líderes y dirigentes miembros de las comunidades, se evaluó la eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional frente a la capacidad institucional instalada, establecer si las políticas existentes son adecuadas, detectar posibles falencias y/o aportes en la captación de mayores recursos económicos y técnicos. En el desarrollo de la investigación de campo, la ausencia de algunos directivos de las comunidades y líderes del GAD parroquial, fue un limitante que no se resolvió en su totalidad, pese a realizar varios intentos para poder localizar a las personas encargadas.

La distribución de los temas realizados es:

En el capítulo I, se realizó la fundamentación teórica que consiste en la conceptualización e historial actualizado de la investigación, comprende los avances realizados en el área de la cooperación internacional, estableciendo el área de la investigación la Parroquia de Cochapamba.

En el capítulo II se desarrolló la metodología, siendo esta la descripción de las actividades, para cumplir los objetivos específicos, y los pasos necesarios para el cumplimiento de la investigación, juntamente se usó las herramientas de investigación, y aplicación de la entrevista en búsqueda de la información.

En el capítulo III se presentan los resultados que comprende la descripción de la información obtenida, de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Justificación

La presente investigación busca analizar la capacidad institucional instalada y la eficacia de la gestión de la cooperación internacional por el GAD parroquial de Cochapamba, **justifica** su impacto para investigar el problema planteado con base en aspectos interesantes de la gestión con la cooperación internacional, su **interés** radica en la autogestión a las instituciones No Gubernamental Internacionales, por lo que esta investigación es **importante** y proporciona información para fortalecer el trabajo de las autoridades del GAD Parroquial Cochapamba que realiza en las comunidades que pertenecen a la parroquia.

Esta investigación es de **utilidad teórico práctica**, porque constituye un documento que colabora mediante información, de ¿Cómo el GAD Parroquial ha gestionado la cooperación internacional?

La investigación es de **factibilidad bibliográfica**, ya que existen temas de investigación que aportan con una importante y amplia bibliografía recopilada de libros y documentos de investigación científica acorde al tema planteado. Además, es de **factibilidad geográfica**, porque el GAD parroquial de Cochapamba es el sitio donde se realizó la investigación y se emitió propuestas de acuerdo al entorno de la comunidad de Cochapamba.

La actual investigación es de **factibilidad organizacional**, en vista que se cuenta con la autorización y respaldo de las autoridades del GAD parroquial, las mismas que estuvieron informados del interés, de gestión y la finalidad de aportar con el conocimiento que promulgue el alcance de los logros, mediante apoyo constante, para

el cumplimiento de los objetivos de las autoridades del GAD Parroquial; y en las instituciones cooperantes para crear un ambiente de apoyo permanente que resalte la labor del GAD.

Esta investigación muestra la **relevancia social**, porque contribuirá a proporcionar pautas que fortalezcan el desarrollo de las competencias relacionadas con la cooperación internacional.

Planteamiento del problema objeto de estudio

En Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), instituye el manejo de la organización en su ámbito administrativo, para quienes conforman el régimen de gobiernos autónomos descentralizados, con la existencia de regímenes especiales, quienes son garantes de cumplimiento de la autonomía política, financiera y administrativa (Coronel, 2020, p.29). El código da facultad mediante normativa, a los Gobiernos Parroquias rurales dentro de su localidad territorial, en el ámbito de sus competencias, y otras que le son delegadas de acuerdo a su realidad, por su parte los GAD parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010).

A nivel nacional existen 1.149 parroquias (790 rurales y 359 urbanas); el conjunto de estas se organiza bajo la forma jurídico-política del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal o Distrital que es la autoridad jurisdiccional del cantón en asuntos administrativos. Las parroquias rurales se las puede dividir como urbana y rural. En este contexto, el papel que desempeñan los funcionarios del GAD parroquial rural y su rol frente a la gestión pública es uno de los cuestionamientos frecuentes del gobierno del turno, la satisfacción de las necesidades reales de los habitantes y la calidad de gestión que influyen sobre su calidad de vida, son responsabilidad absoluta del gobierno público estatal (Consejo Nacional Electoral, 2022).

En la provincia de Cotopaxi existen 45 Gobiernos Parroquiales, 33 rurales y 12 urbanas en los 7 cantones que conforman la provincia, quienes tienen la responsabilidad de fortalecer sus políticas y unir a todas las comunidades, y organizaciones para lograr los objetivos que tienen estrecha relación con el Plan Nacional de Desarrollo, apuntando hacia el bienestar y el mejoramiento de los habitantes por medio de programas y proyectos, como ejemplo obras de infraestructura, caminos vecinales, trabajos de electrificación dentro del territorio de la Parroquia. Pese a la buena voluntad de las autoridades de turno, las carencias de la gestión administrativa son muy bajas, causando retrasos en el cumplimiento de las propuestas. El GAD parroquial está sujeto a las entidades de control como son el Ministerio de Finanzas y Contraloría General del Estado, en cumplimiento de los objetivos, siempre está encaminado a la observancia y acatamiento de nuevas leyes que entran en vigencia, facilitando la aplicación de las nuevas reformas legales, para poner en práctica en un mejor desarrollo con eficiencia y eficacia (Consejo Nacional Electoral, 2010).

La Constitución de la República del 2008 en su artículo 267 numeral 7, establece “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias” la relación internacional de la cooperación, establece que los gobiernos autónomos son de su competencia (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 120). Al igual que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 32 relacionado con sus competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional literal i también establece como capacidad el gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el desarrollo y cumplimiento con la competencia establecida por Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 131, establece criterios de actuación como la articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) y con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Además, debe comprenderse la competencia exclusiva de los GAD Parroquiales en la existencia de talento humano para formalizar la preparación de capitales y ayuda práctica de colaboración internacional, bajo los elementos de apoyo, justicia, subsidiariedad, interculturalidad, oportunidad y proporción. (Resolución-006-

CNC-2012, 2012).

En la misma línea Monje (2014c, p. 27) afirma que la cooperación internacional a través de la realización de la gestión, mantiene muchas probabilidades de generar recursos para los Gobierno Autónomos Descentralizados, además de ser una posible fuente de recaudación de recursos en el corto y mediano plazo, especialmente en las parroquias rurales. Se puede mencionar que muchos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aún mantienen condiciones inadecuadas para realizar gestión de cooperación con las organizaciones internacionales. Varios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales, necesitan contar con un mayor número de instrumentos, instancias especializadas al interior de sus estructuras orgánicas y personal capacitado que pueda asumir a plenitud esa responsabilidad (Monje, 2014a, p, 24). Adoptar estrategias administrativas como mecanismos de coordinación interinstitucional, alianzas y complementariedad en la ejecución de programas y proyectos, siendo muy importante la planificación estratégica local desde el ámbito comunitario y parroquial para resolver los problemas que, debido a factores como el bajo presupuesto limitan o dificultan la capacidad de inversión.

El informe elaborado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas citado por Monje (2014c) puntualiza que la capacidad previa del GAD, requiere “de un capital social que coadyuve a la consolidación de espacios de concertación y formulación de proyectos de desarrollo en el territorio en respuesta a los requerimientos de los organismos de cooperación internacional” (p. 11), gestión de la cooperación internacional, constituyen dos puntos críticos que necesitan revisarse adecuadamente. Por tal razón menciona la Articulación de Redes Territoriales (2013) “se evidencia la necesidad de impulsar acciones para que los GAD, en cumplimiento de su competencia, definan políticas y mecanismos para la articulación y trabajo coordinado con la cooperación internacional presente en el territorio” (p. 45). De acuerdo a Monje (2014c) “Los resultados de este análisis mostraron que existen quince municipalidades que pueden asumir plenamente esta competencia en el corto plazo: Cuenca, Cañar, Mira, Montúfar, Pasaje, Esmeraldas, Antonio Ante, Cotacachi, Urcuqui, Puyango,

Santa Ana, Huamboya, Tena, Pastaza, Quito” (p. 12). Mientras que el propio autor analiza, se evidencia altas relaciones de debilidad en temas concernientes al trámite de la gestión, en la transferencia de la administración para la generación de documentos referentes a la cooperación internacional y la obtención de ingreso de fuentes extranjera, al mismo tiempo, Monje (2014c) “los que muestran mayores debilidades institucionales en temas de gestión para el desarrollo de las competencias transferidas y capacidad de autogeneración de ingresos (...) son los gobiernos parroquiales” (p.23).

El GAD Parroquial de Cochapamba considerando que la totalidad de sus habitantes viven en el sector rural, se encuentra inmersa en actividades de mejora de calidad de vida de sus moradores, es así que la gestión para la ampliación del servicio de agua potable y eliminación de excreta, es una de las prioridades que mantiene en continua lucha de obtener los recursos necesario. Además el proyecto de la gestión para la eliminación de los desechos y residuos sólidos juntamente con las gestión de riesgo y seguridad dentro de la parroquia, confronta a la administración de turno de generar mayores recursos económicos por lo que es menester la generación de alianzas e implementar se estas infraestructuras (Gobierno Autónomo Descentralizado de Saquisilí, 2015).

La Parroquia de Cochapamba y sus comunidades están débiles en su organización, los asentamientos empiezan a marcar su propio desarrollo y se comienzan a fortalecer en el aspecto agrícola, pecuario y comercial. Por otra parte, también es evidente en carencia de ciertos servicios que son considerados como básicos y que deben ser resueltos sobre la base de una planificación ordenada e incluyente (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Saquisilí, 2015).

Así también, es necesario conocer acerca de las actividades en la zona de estudio, tales como vías, salubridad, saneamiento ambiental, fortalecimiento organizativo y fomento productivo, entre otros.

Vialidad: La mayoría de vía en las comunidades es de segundo orden (empedrado y lastrado).

Salubridad: A excepción de a cabecera parroquial, las comunidades no cuentan con alcantarillado.

Saneamiento Ambiental: El promotor de Técnicos de Atención Primaria de Salud. (TAPS) de salud, realiza visitas semanales a los adultos mayores y personas vulnerables.

Fortalecimiento organizativo: Se ha incentivado a le creación de grupos de mujeres, clubes de jóvenes deportistas y turismo comunitario.

Fomento productivo: Se ha Incentivado al desarrollo de actividades productivas comunitarias, como la industrialización de la cebolla blanca.

En mención a esta problemática las parroquias rurales son la que mayores inconvenientes, presentan en la gestión de proyectos, es en este segmento es donde aparece la incógnita a reconocer en la presente indagación. ¿Cómo se encuentra la capacidad instalada y el nivel de eficiencia en la gestión de la Cooperación Internacional por parte del Gobierno Parroquial de Cochapamba?

Objetivo General:

Analizar la gestión de la Cooperación Internacional por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba.

Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de la capacidad institucional instalada del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba.
- Establecer el nivel de eficacia de la gestión de la cooperación internacional por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba.
- Determinar la relación existente entre la capacidad institucional instalada y el nivel de eficiencia de la Cooperación Internacional.

Sistemas de tareas en relación a los objetivos específicos

Tabla 1.

Sistema de objetivos específicos

Objetivos específicos	Tareas
Realizar un diagnóstico de la capacidad institucional instalada del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba.	Documentar bibliográficamente conceptos de los constructos y normativa en relación a la cooperación internacional. Redacción de la información
Establecer el nivel de eficacia de la gestión de la cooperación internacional por parte del Gobierno Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba del Cantón Saquisilí.	Aplicar entrevistas a las autoridades, dirigentes y funcionarios que realizan gestión para Cooperación Internacional. Procesamiento de la información. Analizar la información recopilada en las entrevistas.
Determinar la relación existente entre la capacidad institucional instalada y el nivel de eficiencia de la Cooperación Internacional.	Establecer conclusiones y recomendaciones.

Elaborado por: Manuel Salazar

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La teoría base, sobre la cual se fundamenta la presente investigación, es la paradiplomacia propuesta formalmente por (Duchacek, 1984; Soldatos, 1990). Para (Cornago, 2000 como se citó en Cedeño, 2020) la paradiplomacia engloba y describe actividades de relaciones con instituciones extranjeras tanto del sector público como del sector privado para promover temas relacionados a aspectos sociales, económicos, políticos y culturales inherentes a sus actividades e intereses.

1.1 Percepciones sobre la Cooperación a nivel Internacional

Para Pardo (2008) la cooperación internacional toma forma en contexto, como un instrumento complementario de promoción al desarrollo socioeconómico, ambiental y humano de los países en vías de desarrollo, a partir de un conjunto de actuaciones de carácter internacional, orientadas a buscar soluciones a los problemas y tendientes a lograr mayores oportunidades de bienestar para los países. De acuerdo al autor la Cooperación Internacional es una ayuda humanitaria a las instituciones gubernamentales para el desarrollo comunitaria ya que como país no cuenta con suficiente apoyo económico del gobierno central. Por lo tanto, los GAD Parroquiales gestionan a las instituciones No Gubernamentales a través de proyectos que beneficie a las comunidades.

La definición de Chiani et al. (2009) establece a la cooperación internacional como “acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores sub-nacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional” (p. 21). Dentro del territorio ecuatoriano las actividades de cooperación internacional, tiene la intención de ayudar a mejorar a la población que existe en las comunidades. En la actualidad los Gobiernos Parroquiales, contribuyen en la gestión de mejorar; y considerar que la ayuda de la Cooperación Internacional, no es un regalo sino una forma de mostrar la solidaridad.

La cooperación para el desarrollo no es un acto concreto, puntual y esporádico que no cambia nada, es una planificación de acciones con continuidad en el tiempo y con

participación activa de la comunidad a la que se dirige, sea pequeña o grande, y que no sabemos si cambia “el mundo” pero lo que sí sabemos es que puede cambiar las vidas de mucha gente (Bombón, 2022). La Estructura Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba está alineada con la misión, visión, valores institucionales, y se sustenta en la filosofía de servicios de manera paralela con procesos, de asegurar el ordenamiento orgánico del territorio local. Las gestiones que elaboran los productos y servicios del Gobierno Parroquial se ordenan y clasifican en virtud del grado de contribución o valor. Las gestiones de los Gobiernos Parroquiales están supervisadas por el estado ecuatoriano a través de la Contraloría General del Estado, en los programas y proyectos que logren ser beneficiados a través de la Cooperación Internacional, de esta manera permitirá aplicar directrices institucionales para fortalecer la institución parroquial.

Por otro lado, (Roldán, 2017) menciona que tras la segunda guerra mundial y sus desastrosas consecuencias humanas, económicas y políticas, los países involucrados tomaron mayor conciencia de la necesidad de instaurar canales formales de cooperación internacional. Es por esto que se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1945, que es una asociación con 51 estados miembros que buscan cooperar mutuamente en la búsqueda de soluciones que afronta gran parte de la humanidad, es así que dar recursos para generar mejor alimentación, seguridad, derechos humanos, desarrollo sostenible, eliminar el terrorismo son parte del eje motor de la cooperación internacional. Ante lo expuesto Escudero (2016) manifiesta que “La cooperación internacional para el desarrollo se catapultó como una de las principales herramientas del sistema internacional para la superación de las amenazas que acosan a los países en su proceso de desarrollo” (p.13).

1.2 Tipologías y características de la Cooperación en el ámbito Internacional

Además, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), existe una multitud de organizaciones cuyo objetivo principal, es la cooperación internacional en sus diferentes expresiones. Entre las más conocidas se podría mencionar: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), la Cruz Roja, el Banco

Interamericano del Desarrollo (BID). Sin perjuicio a lo mencionado anteriormente, la cooperación internacional, no necesariamente se funda en organizaciones, sino que también en alianzas estratégicas entre países, empresas y Organización no gubernamental (ONG) que buscan apoyarse mutuamente (Roldán, 2017); de la misma manera el mismo autor describe los tipos de cooperación internacional; mencionado las siguientes:

Financiera: Son recursos financieros que pueden ser o no devueltos por el receptor.

Técnica: Se trata del traspaso de conocimientos, técnicas, tecnologías, etc.

Cultural: Se basa en el intercambio o financiamiento de actividades culturales que tengan como objetivo educar a la población, fortalecer su identidad propia, transmitir y proteger tradiciones, etc.

Especies: Se relaciona a la entrega de bienes y servicios que ayuden al receptor a superar un problema o desarrollar nuevas capacidades.

1.3 Logros, avances y fortalecimiento de la Cooperación Internacional desde sus inicios.

La Cooperación Internacional, dio inicio en la disputa geopolítica de la Guerra Fría, acontecimiento que fue determinante para el país de Estados Unidos, en la implementación de estrategias de cooperación con otros países, en temas relacionados sobre la alimentación que es unas de las principales estrategias utilizadas en un conflicto, y que tiene bienestar dentro de los beneficiarios (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p.15). Como siguiente paso fue la influencia en los acontecimientos históricos, como el colonialismo en donde se fomenta los mecanismos de ayuda y la administración de los territorios, ocupados en donde el gobierno estuvo invisible de la necesidad de quienes soportaban el yugo que los dominaba. Sin embargo a las resoluciones planteadas por los gobiernos extranjeros indican “No obstante y pese al compromiso adquirido por los países desarrollados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 1970, de destinar el 0.7% de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)” (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 15). A estos

compromisos realizados se entiende como ayuda voluntaria de cadena vertical, que en muchos de los casos la ayuda está alineada a los intereses propios de quienes conforman la cooperación internacional, dejando fuera la necesidad del desarrollo de los receptores de esa ayuda. Dentro de la necesidad de nuevamente verificar el modelo, que conforma la estructura de la cooperación internacional en la década de los 90, estuvieron tres periodos que marcaron la avance de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID): 1) La crisis del paradigma del desarrollo, bajo la evidencia de los pobres resultados alcanzados por los países desarrollados en su proyecto de causar el perfeccionamiento en las naciones citadas del Tercer Mundo; 2) El desplome del bloque soviético y el fin del bipolarismo con el país de Estados Unidos, próspero, ya no veían la necesidad de estimular la cooperación, como táctica geopolítica y unido al punto, 3) La Globalización que involucró el incremento de la cooperación a los países que permiten su apertura (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 15).

Además se puede mencionar que, con este cambio de enfoque, se configuró durante las últimas décadas una nueva “arquitectura”, en torno a la Ayuda Oficial al Desarrollo, enmarcada en el logro de los Objetivos del Milenio (2000-2015) y luego de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030), con los cuales, los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas, se comprometieron con la consecución de la apertura del inicio de la globalización, con la prerrogativa que se incluyente, digna y equitativa (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 15). Con estas estrategias pretendían erradicar la pobreza en los países tercermundistas, con 16 objetivos de indicadores y metas que hasta el año 2030 deben cumplirla. Bajo la premisa de estructurar el marco de gestión de la AOD en torno a los nuevos parámetros, en el año 2002 se inició una serie de conferencias y la creación de foros de alto nivel, discuten la condición propicia sobre los recursos a financiar el desarrollo y la eficacia que permita ampliar la cooperación internacional, no solo en la cooperación de recursos financieros, sino también en la calidad de ayuda que se presta en los países que reciben estos beneficios.

La realización de la Conferencia de las Naciones Unidas en el año 2002 se trató sobre

la Financiación de recursos en el ámbito de Desarrollo, esta actividad permitió tener la aprobación del Consenso de Monterrey, el cual permitió “la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo (incluyendo la inversión extranjera directa y otros capitales privados), el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para alcanzar el desarrollo” (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p.15). Durante el año 2003 se realizó en la ciudad de Roma el I Foro de Alto Nivel sobre la conceptualización de la armonización, siendo los países miembros quienes estableciera entidades bilaterales y multilaterales. Esto se lo realiza de acuerdo a la AOD, buscando países con necesidades que permita moldear sus directrices como es la armonización y políticas en concordancia de reducir el costo de transacción de países receptores de la Ayuda.

Posteriormente en el II Foro de Alto Nivel, sobre los componentes que regula esta propuesta radica en el Alto Nivel sobre la Eficacia, en donde además reconocen la ausencia de coincidencia en la práctica de los grupos de contribuyen en la donación, factores que no han sido establecido dentro del marco del dialogo, para la implementación eficaz en la cooperación, como parte del desarrollo. Además, dentro de la ciudad de Paris se inscribe, cinco principios con el cual se dirigen como Alineación, Apropiación, Armonización, Gestión por Resultados y Mutua Responsabilidad, mismo que maneja el Gobierno Nacional. El objetivo de este acuerdo fue fomentar un mayor impacto en la CID, superando las relaciones basadas en condicionalidades, y reconociendo los problemas derivados de la proliferación de donantes y fragmentación de la ayuda. Dentro del orden de las Declaraciones la de París fue muy significativa con un avance en donde se señala el establecimiento de indicadores y metas, con el cual será parámetro, para seguir con los principios de la cooperación internacional en base a donaciones (Consejo Nacional de Competencia, 2021, 16).

En el año 2008, dentro del dialogo del III Foro de Alto Nivel se trata de la Eficacia de la Ayuda, estableciendo compromisos en el Programa de Acción de Accra, los instrumentos de la agenda sobre la eficacia en la cooperación, juntamente con las

organizaciones de la sociedad civil, juntamente los protagonistas del gobierno nacional y local; también los actores del sector privado buscan encontrar y enfatizar la armonización de los beneficios brindados, para de la cooperación internacional, ayuda que se la puede visualizar a un mediano plazo, siempre que exista la ayuda de los países beneficiarios dentro de los programas. Los esquemas de cooperación tiene inmerso no solo a un país sino también a nuevos donantes, como la cooperación triangular, la cooperación Sur-Sur, países de renta media, fondos globales y el sector privado (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 16).

Continuando los diálogos, se establece un IV Foro de Alto Nivel en el año 2011, siendo el tema la Eficacia de la ayuda en el período 2011, hacia el país de Corea del Sur. Dentro del mencionado foro se establece la “Alianza de Busan” para el desarrollo Eficaz, siendo la propuesta aprobada el impulso de la eficacia; colocando el punto de partida para impulsar la eficacia dentro del territorio de los países frágiles, propuesta que va encaminada en la lucha contra la corrupción, los flujos ilícitos como también el tema del cambio climático (Oxfam, 2012, p. 2). Sin embargo, lo más importante de esta Alianza es que se modificó parcialmente el enfoque de la cooperación tradicional pasando de la terminología ayuda eficaz, a la cooperación de desarrollo eficaz, medios con los cuales se pretende apalear la gestión necesaria para generar logros dentro de la cooperación internacional. El acuerdo establecido después de una década de diálogos en la ciudad de Paris y Accra permitió generar resultados positivos en relación a la donación por parte de los países extranjeros.

La agenda señalada desde el año 2015, se concretará en el 2030, desarrollara en la III Conferencia de financiamiento del desarrollo local, son ideas muy altruistas que pretenden mejorar la parte social, económica y cuidado del medio ambiente. Esto se debe a un dialogo abierto a la democracia participativa en los procesos de negociación entre el estado civil, los sectores privados y los organismo de la cooperación internacional.

1.3 Dilucidación respecto a la descentralización de la cooperación.

Constituir una herramienta de sensibilización, dentro de la cooperación internacional

contribuye y permitirá, dar mayores posibilidades de proveer de riqueza, las instituciones crean modos de gestión y enfoques en la ayuda internacional, en el resto de países generan las leyes como La de Cooperación, misma que se sustenta en objetivos establecidos en los principios de prioridades geográficas y sectoriales, ya que se diferencian de las entidades locales y el Estado (Oxfam, 2012, p. 134). De hecho, en algunas Comunidades Autónomas se han llevado adelante iniciativas legislativas y parlamentarias. Las líneas de actuación generales de las Comunidades Autónomas se pueden resumir en tres esquemas: Las que han mantenido una especial relación con países en los que tienen comunidades de emigrados, las que repiten el esquema de convocatorias del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y aquellas que destinaban unos fondos a este menester la existencia de convenios que permita afianzar la existencia de la cooperación internacional (Oxfam, 2012, p. 134)

Por lo tanto, las diferencias conceptuales de la Cooperación Internacional “se desarrollan en una secuencia histórico-conceptual dentro de tres grandes paradigmas: realismo, idealismo y marxismo” (Jiménez, 2004, P. 1). Un acontecimiento importante que favorece a la historia de la cooperación Internacional “la Cumbre del Milenio que se celebró en el año 2000 en la Asamblea General de las Naciones Unidas (NN.UU.) en donde se aprobó la Declaración del Milenio que busca mejorar el esfuerzo coordinado para reducir la pobreza” (Unceta et al., 2012, p. 2), el cumplimiento al empuje del sector privado es extensa, por este juicio se da a conocer esta investigación como una fuente de consulta para la realización de estas metas. El rescate de los valores que tiene la sociedad es indispensable ya que de ella se puede construir una sociedad justa y equilibrada. Podemos mencionar la paz como el estado necesario para todo derecho desarrollo social. La igualdad es otro tema de promoción hacia el género femenino, iniciativa que permite ser parte real sobre la conceptualización de los derechos humanos. Las Naciones Unidas es un organismo importante a nivel mundial, ya que la contribución que ellos realizan, afianza las relaciones gubernamentales en los procesos de los convenios que están de manera urgente y necesaria. También hay que señalar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se ha planteado

“se han centrado en problemas que afectan de forma casi exclusiva a los países económicamente pobres sin considerar que estas cuestiones son también producto de desigualdades estructurales globales” (Unceta et al., 2012, p.2).

En las décadas pasadas los únicos quienes podían gestionar las donaciones era el Gobierno Nacional, pero los cambios constantes han permitido que los gobiernos locales como las Juntas Parroquiales gestionen la cooperación. La aparición de proyecto dentro del Gobierno Nacional ha permitido “La inserción de los gobiernos sub nacionales como actores de la Cooperación Internacional dio lugar a que estos se (...) extranjeros y empezaran a constituirse dentro del Sistema de Cooperación Internacional, ya sea como donantes o como socios”. En la década de los 90 fue el repunte de la descentralización “Cooperación Descentralizada se consolidó, en los años noventa, como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había manejado hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)” (Olalla, 2017, p. 12).

Seguidamente aparece la descentralización de las instituciones. “El término cooperación descentralizada hace referencia a la cooperación oficial para el desarrollo llevada a cabo por Gobiernos y entidades sub-estatales (comunidades autónomas, gobiernos locales, ayuntamientos, diputaciones, municipios, cabildos, etc.) con países empobrecidos.” (Red Coordinadora, 2020, p. 5). El continente Europeo contribuye con definiciones sobre la cooperación descentralizada “ busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus capacidades de programar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de la población interesada, tomando en consideración sus intereses sus puntos de vista...” (Olalla, 2017, p. 123).

Mientras se puede mencionar que “dos aspectos fundamentales de la Cooperación Descentralizada: primero, apoyarse en el arraigo territorial de los actores, con lo que permite apropiación local, (...); además, a través de la interacción de los actores locales se promueven relaciones institucionales y alianzas políticas. Seguidamente se instituye un segundo aspecto que se considera principal “promover la colaboración horizontal y

el intercambio de experiencias...” (Olalla, 2017, p. 13), considerándose que la cooperación internacional no se convierte en un esquemas de regalo, más bien en un aporte mutuo entre las instituciones vinculadas, en el desarrollo de las comunidades.

Con respecto a la cooperación internacional, esta se enfoca en temáticas de crecimiento y desarrollo de bienestar de los habitantes, es así que los gobiernos locales tuvieron que pasar por requerimientos, necesario para establecer vínculos de cooperación internacional” “...las municipalidades empezaron a enfrentar los desafíos de la internacionalización económica. Sin embargo, y a pesar de estas dificultades iniciales, los gobiernos subnacionales han alcanzado un protagonismo nuevo y mayor en la integración social y productiva de las fuerzas locales...”. Con cara a los acontecimientos mencionados los gobiernos Parroquiales “con un cierto grado de autonomía desde el nivel nacional o estatal, con lo que han conquistado las proyecciones en el exterior necesarias a apoyar el cumplimiento...” (Olalla, 2017, p. 14), siendo esta conquista una de las beneficios dentro del ámbito internacional, no solo por ser vía de acceso a recursos, sino también a la capacidad de mejorar la gestión, en base a las necesidades que mantiene el sector rural, caso particular la Parroquia Rural de Cochabamba.

1.4 La Cooperación Internacional y la descentralización del gobierno.

Asumiendo, el concepto de descentralización “transferir competencias y recursos, transfiere poder, ya que el gobierno central se despoja de facultades operativas de ejecutor de las competencias, quedándose únicamente con la rectoría de la política pública nacional y los niveles intermedios o locales de gobierno...”, se debe considerar que la existencia de mecanismos para el acceso de recursos, nos es herramienta para el abuso o beneficio propio. Al considerar que la gestión, corresponde a la localidad se menciona, que son oportunidades únicas en la generación de recursos, “alternativa para buscar dar respuesta a todos aquellos problemas y contradicciones que desde los enfoques estatocéntrico” (Olalla, 2017, p.15).

Considerar las necesidades de los gobiernos locales, se establece que en cada entidad de carácter público, permite manifestar carestía que puede ser aprovechada por las

autoridades de turno, que permitan mejorar las condiciones para un desarrollo sustentable a partir de proyectos que hayan sido establecido de manera participativa (Olalla, 2017).

Considerando que la descentralización de la administración del Estado ecuatoriano, facilita a las entidades públicas, el desarrollo de la gestión, aún sigue siendo visto principalmente como un tema de articulación, coordinación y delegación de funciones entre distintos niveles de gobierno, sin que la sociedad civil tenga un rol claro y específico (Monje, 2014b, p. 21), mirando de otro ángulo, podemos discernir la existencia de la capacidad individual que deben poseer los Gobiernos Descentralizados, para originar los componentes adecuados para las relaciones de la cooperación internacional.

Mientras que para la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2020) considera a la cooperación internacional como una visión local y regional ante desafíos globales (p. 15), considerando que en el mundo contemporáneo la existencia de la globalización, no es un tema lejano ya que con los medios tecnológicos, podemos englobarnos con todo tipo de culturas y contenidos para relacionarnos. En tanto que, a la Cooperación Descentralizada la define como una visión agregada de la cooperación.

A los temas revisados dentro de la Descentralización podemos cualificar como un medio sumamente adecuado para los gobiernos locales, (Bonilla, 2014, p. 83)“Esta tendencia política global hacia el apoyo directo a los gobiernos locales debe ser bien recibida. De todos modos, también puede resultar instructivo observar los instrumentos que ayudan a poner en práctica todos estos programas y políticas nacionales”, la ventaja de esta estructura es la gestión directa con las ONG, que brindan ayuda para que esta tenga la capacidad de mejorar la situación de la localidad.

1.5 El reto de las instituciones descentralizada en Ecuador con respecto a la cooperación internacional.

De acuerdo a Monje (2014c, p. 5)“los procesos más representativos de la reciente transformación del Estado ecuatoriano es la transferencia de competencias estratégicas

desde el gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” Dentro de la competencia que ha tenido la importancia y expectativa en el ámbito de la gestión, se muestra que las instituciones públicas que requiere entablar una relación bilateral, la estructura adecuada para consolidar dichos proyectos. La competencia a los GAD desde el mes de octubre de 2011, se transfirió dicha a las localidades territoriales. Desde la fecha la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) brinda asistencias técnicas a los Gobiernos Autónomos. Como todo proceso administrativo, requiere potencializar la capacidad existente de la localidad, definiendo la política con el cual se pretende entablar la relación, lógicamente la política a nivel local y nacional debe seguir trayectos y niveles de relación con respecto a la cooperación internacional.

El establecimiento de proceso en el inicio del ejercicio de los aportes de descongestión se establece y se alterna efectivamente de un traspaso progresivo, en donde los mecanismos jurídicos y técnicos soportan la efectiva garantía de la cooperación internacional, (Consejo Nacional de Competencias del Ecuador, 2013) “en el ámbito de la competencia transferida y abarcan las diferentes modalidades, niveles, así como los tres niveles de GAD. En el caso de los gobiernos parroquiales, se tomarán en cuenta par a la capacitación y formación también a sus asociaciones provinciales.”

Los programas se vienen complementando hasta la presente fecha, en los diferentes niveles de cooperación entre los gobiernos locales autónomos, tratando en temas sobre la estructura y capacidad de las instalaciones para la gestión de la cooperación internacional, para este tipo de proceso también se utiliza (Asociación de Municipalidades ecuatoriana, 2016, p. 19) “el reto de aplicar esta herramienta de manera eficaz, eficiente y en concordancia con el marco normativo y las políticas nacionales.”; por lo que podemos referirnos a la Parroquia de Cochapamba como una entidad que requiere plantear herramientas que van a la par, con los requerimiento de eficacia y eficiencia con los marcos normativos.

Con respecto, a la ejecución de planes y programas dentro de Ecuador podemos visualizar porcentaje con los cuales los GAD parroquiales, han establecido algún tipo

de convenio con las entidades que corresponde a la cooperación internacional, (Monje, 2014c, p. 13) “ Un 20% lo ha hecho con ONGDs o fundaciones internacionales, mientras que un 10% cuentan con convenios establecidos con agencias de cooperación bilateral oficial, un 15% con agencias multilaterales y un 5% con representantes de la cooperación internacional descentralizada”, con relación a la información mencionada se puede establecer, que más de la mitad de las Juntas Parroquiales se encuentra trabajando, conjuntamente con las entidades internacionales, con el objetivos de establecer la cooperación internacional.

La cooperación internacional se enfoca, en contribuir a los asistidos con instrumentos que ayude a mejorar la calidad de vida, pero sin embargo no existe la voluntad para que acontezca en esta realidad, debido a que muchos de los proyectos no están enfocados al principio de la cooperación internacional, “los proyectos relacionados con servicios sociales básicos como educación, salud o vivienda no se encuentran entre los primeros lugares de demanda a este nivel debido a que desde el gobierno central, a través de los respectivos ministerios de línea...”; por los que podemos mencionar que la asistencias que

En la presidencia del economista Rafael Correa en el año 2008, se pone en vigencia la nueva Constitución de la República del Ecuador, es aquí prácticamente que se da la normativa en donde la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León (2020, p. 1)“establece entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus funciones, permitiendo un nuevo modelo de descentralización, desarrollo y un nuevo marco para la gestión de la cooperación internacional”, de esta manera coloca un acuerdo de discusión, para los que en el día de hoy se llaman Juntas Parroquiales, siendo esta un nuevo reto dentro de la localidad. A la vez, se establece directrices con las cuales pueden funcionar las Juntas Parroquiales, apareciendo instituciones que según Monje (2014c, p. 19) regulen la rectoría, planificación, regulación, gestión y planificación en el marco de establecimiento de políticas nacionales, planes, programas, agendas nacionales, identificación de oferta y demanda, evaluación y

seguimiento, negociación y establecimiento espacios de participación. Esta función se realizará principalmente a través de la SETECI; prácticamente desde el inicio de la creación de la normativa de vigencia, para que la cooperación internacional cumpla sus objetivos, el gobierno central ha contribuido con estamentos para el correcto desenvolvimiento, como es la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, institución que aporta a mejorar las relaciones internacionales. Sin embargo se suprimió la SETECI mediante Decreto Ejecutivo 1202, y se designó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) mejorar los servicios relacionados a la Cooperación Internacional y apoyo para los gobiernos parroquiales.

En el desarrollo de las facultades de los modelos del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SECI), se enmarca en la asistencia a la cooperación internacional, tendrá una función característica en la validación de los canales de consultas la misma que tiene una importancia en la legislación ecuatoriana, el rol que cumple la sociedad civil está limitado por la carencia de iniciativas de las autoridades. Con respecto a la participación de la población ecuatoriana está dividida en cinco etapas en donde el dialogo y la consulta representa la primera etapa, en la segunda etapa tenemos la deliberación pública, en la tercera etapa se encuentra la planificación, en la cuarta etapa está la gestión de resultados y por último la toma de decisiones y control social. La participación por parte de los ciudadanos permitirá ejercer directamente control en las actividades de la sociedad, esto se fundamenta en la deliberación pública, considerando siempre los mecanismos participativos en las necesidades de las localidades quienes son protagonistas en la toma de decisiones de los proyectos a ejecutar dentro del territorio. Esta forma participativa es conocida como mecanismos eficaces de democracia directa, el incentivo general va acompañados de los apoyos financieros en donde esta conformados el apoyo técnico, financiero, becas educativas, créditos entre otros que son las iniciativas de las instituciones internacionales (Monje, 2014c).

La objetividad de la cooperación internacional, coexiste por la necesidad existente en cada uno de las parroquias, ya que dentro de ellas están autoridades que deben velar y escuchar a quienes residente en la localidad, frente a la necesidad de la participación de los

actores comunitarios, se establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en el Art. 66, con el propósito de la “elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales (...) promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales” (Gad Parroquial principal, 2015, p. 5); esto permitirá que las instancias de los GAD parroquiales, realices presupuesto notablemente tratados con quienes van a ser beneficiados, de esta manera contribuir a la existencia de cooperación de las comunidades para el cumplimiento de las planificaciones.

Dentro de la Parroquia Cochapamba se debe entender la Participación ciudadana, como medio con el cual se puede generar la comunicación vertical y horizontal, (Presidencia de la República del Ecuador, 2015, p. 12)“la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada...”, en esto se puede establecer que cada autoridad de turno, debe manejar diferente medios de relación para sumar necesidades, con lo cual puede generar mayor beneficio, a los conciudadanos que los eligieron en votación popular.

Otra institución que contribuye en los procesos de gestión con los miembros de las organizaciones internaciones es el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional No Reembolsable , que tiene como objetivo según el Consejo Nacional de Competencia (2021, p. 40) contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable; esta entidad pública permite tener un asesoramiento técnico con el gobierno nacional, conduciendo a los gobiernos locales, a trabajar de manera organizada y planificada de los beneficios recibidos por parte de las organizaciones del exterior. Debemos mencionar que el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional No Reembolsable, permite que pueda mejorar la gestión por parte de la Junta Parroquial. Según Calderon (2013, p. 31) la

planificación ha llevado a que la cooperación se alinee y se armonice con las orientaciones y necesidades del país; se debe mencionar que los planes de proyectos esta fomentadas dentro de las necesidades, con esto se puede tener mayores recursos de inversión en el país y en especial a las localidades más afectadas con menos oportunidad de trabajo. Ya que los proyectos que trabajan como no reembolsable, contribuye que el flujo de dinero se quede en la localidad, sin que esta sea devuelta por los beneficiarios.

Dentro de las actividades de la cooperación internacional, se puede dividir en colaboraciones, que ostenta las entidades extranjeras, esta se componen de acuerdo a los requerimientos que solicita los gobiernos parroquiales, esto con la finalidad de segmentar los requerimientos de la ayuda. Para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (2013, p. 50) el cumplimiento de la misión de las entidades asociativas, así como en las oportunidades que ofrece la cooperación internacional para temas de fortalecimiento institucional hacia los GAD, esto permite que las contribuciones, no invista de carácter económico, sino también está descrita en la parte cultural, también se puede establecer si la necesidad lo requiere el apoyo de traspaso de conocimiento o considerado como ayuda técnica.

De igual manera la cooperación internacional requiere de evaluación, misma que es necesaria para conocer el avance, o el retroceso que puedan tener con respecto a la ejecución de programas dentro de la Juntas Parroquial, esto motiva la existencia de transparencia y el cumplimiento de objetivos, (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, 2013, p. 51) “conseguido el objetivo de desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes en las y los servidores públicos de los GAD (...) logrando fortalecer la articulación para la gestión concurrente de la competencia en los tres niveles: GAD, Instituciones responsables del fortalecimiento... ”. Es preciso expresar el desarrollo de los planes y programas con el cual se puede conocer los impactos sociales, económicos y de desarrollo se puede alcanzar con respecto a los beneficios que puede recibir los gobiernos parroquiales y la claridad de la ejecución de obra.

Mencionando nuevamente la importancia de la participación ciudadana con respecto al manejo responsable de los proyectos, se establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Art.84, en donde se menciona sobre las veedurías ciudadanas, donde la ciudadanía tiene la posibilidad de pedir cuentas de los procesos a realizar y realizados, (Monje, 2014c, p. 21) “seguimiento de las actividades de autoridades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas”; es decir que la ciudadanía tiene toda la atribución de solicitarle, informes sobre los conocimientos en particular de las acciones que viene emprendiendo la Junta Parroquial.

Dentro de las veedurías, existe una en especial, que conforma las características necesarias para poder ser modelo en la práctica, ya que este modelo se encuentra instaurado en el Cantón Carchi, esta se diferencia del resto, por ser consistente y que permite plasmar los objetivos con el cual se estableció la participación ciudadana, (Monje, 2014c, p. 21)“está compuesto por tres elementos operativos: las instancias y mecanismos de control social, los presupuestos participativos junto con las instancias y mecanismos de participación ciudadana”; mecanismo con el cual los habitantes han forjado el ideal y la ruta de progreso de su localidad.

Por consiguiente, la expresión de la descentralización de la cooperación internacional está enfocada en los aspectos de mejoramiento de la localidad. Se debe tomar en cuenta los beneficios que permite la ley como veedor y participante ciudadano, ya que cada una de estas permite consolidar el anhelo de tener mayor calidad de vida dentro de las comunidades de las Parroquias Rurales. También podemos mencionar la directriz que puede generar la ciudadanía con el aporte local, es así que se menciona, (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 21)“dicho enfoque estratégico implica también una visión más completa de los elementos que determinan el desarrollo de los países y sus obstáculos, retos y oportunidades en el logro de unos mayores niveles de bienestar social y económico”; aspectos importantes que se debe expandir entre todos los miembros que pertenece la Parroquia de Cochapamba.

En resumen podemos establecer que el reto de las instituciones que se encuentran descentralizadas, está relacionado con la cooperación internacional, estableciendo vínculos propios de cada localidad, enfatizando en la existencia de leyes y acuerdos internacionales, que conlleve a las autoridades y también a la ciudadanía en general, procurar establecer resolver necesidades para reducir problemas como la carencia de servicios básicos, brechas estructurales, que incluyen: el ingreso por habitante, la desigualdad, la pobreza, la inversión y el ahorro, la productividad y la innovación, la infraestructura, la educación, la salud, la fiscalidad, el género y el medio ambiente (Consejo Nacional de Competencia, 2021, p. 25). La aplicación correcta de las leyes, permite generar una la viabilizarían de nuevos retos, que conforma la sociedad, ya que el entorno de la sociedad es un grupo cambiante, en la que su realidad debe ser mejorada en cada generación. También se debe considerar incluir en cada participación de la ciudadanía afianzar los principios de la cooperación internacional, esto permitirá que cada vez sea entabla la vía, para que finalice y concrete la realidad de la localidad. Concluyendo podemos mencionar que se debe empoderar de los medios con los cuales ha provisto el gobierno nacional, con la finalidad de mejorar el sistema administrativo del Ecuador y de todos los cantones y parroquias.

1.6 Proyecciones bilaterales en programas establecidas en el Ecuador por la cooperación internacional

Dentro de los proyectos bilaterales que se encuentra trabajando el Gobierno Nacional del Ecuador, con la finalidad de mejorar el proceso de manejo administrativo, con relación a la cooperación internacional descentralizada, buscan implementar estructuras que afiance la gestión de la participación de las entidades involucradas, en este caso la Junta Parroquial de Cochapamba, como una entidad pública que busca conseguir recursos a través de las mencionadas gestiones, (Bonilla, 2014, p. 56) “Estos modelos de referencia del establecimiento de relaciones de cooperación operan a través de mecanismos que buscan la implementación en territorio de la CI.”, siendo los médelos de referencia los mecanismo con el cual el Gobierno del Ecuador puede aceptar el entablar diálogo, ya que las organización que desean participar deben estar

conformadas jurídicamente y reconocidas por el gobierno.

La Asociación Territorial, están conformadas por organizaciones conocidas como de segundo grado, quienes operan en territorio y están establecidas por un grupo de personas que poseen particularidades únicas, como podría ser la cultura, vestimentas, la religión y otros, con los cuales trabajan de manera conjunta, como ejemplo del Cantón Saquisilí se puede mencionar a la Organización Jatarishun, que trabaja con comunidades indígenas del lugar.

Con respecto a las articulaciones de trabajo en red, podemos señalar que son organizaciones descentralizadas, quienes trabajan en mancomunidad, con un objetivo común y concreto dentro del espacio en el cual residen, el de mejorar notablemente la búsqueda de recursos necesarios en su organización descentralizada., organizaciones como la Asociación de Mujeres Tránsito Amaguaña, Incentivo del desarrollo de actividades productivas comunitarias, Fomento productivo, con la finalidad de conseguir apoyo técnico mediante la postulación de programas y proyectos que serán priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Cooperación económica no reembolsable, Asistencia técnica, Cooperación científico-tecnológica, Cooperación cultural, Ayuda humanitaria, y Asistencia de emergencia.

Dentro de perspectiva actual de las Junta Parroquiales con las organizaciones internacionales, se visualiza nuevas oportunidades de crecimiento social, ya que el acceder a poseer la calidad de un gobierno descentralizado local, fomenta la expectación de alcanzar los acontecimientos que premura las insuficiencias que existe en las localidades parroquiales, es así que el Código Orgánico Organización Territorial en su artículo 131 establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica (...) objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia” (p. 67), como reflexión a esto artículos se puede mencionar la existencia de planes y programas que generan ayuda social, amparados en el Gobierno Nacional.

Sin embargo, gestionar la cooperación internacional implica una serie de acciones complementarias a la búsqueda de recursos, que incluye la definición de estrategias, procesos y procedimientos fundamentales al momento de establecer una relación de cooperación institucional con actores internacionales.

1.7 Exigencias en la capacidad técnica de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Parroquiales versus demandas de la gestión.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador aprobada y puesta en vigencia el año 2008, como se citó en (Rodríguez, 2019, p. 1) “garantiza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales el goce de autonomía política, administrativa y financiera, regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”, versando estas líneas de la constitución podemos dilucidar que el Gobierno Central está permitiendo; y a su vez garantizando las facilidades necesarias para que estas instituciones se descentralicen del Gobierno Nacional. Esto implica de debe haber propuestas propias por parte de los Gobiernos Autónomo Descentralizados, correspondiente al área de gestión y desarrollo de estructurar propias, en este caso del Gobierno Parroquial de Cochapamba.

Al mismo tiempo dentro de la historia se señala la creación de las Juntas Parroquiales, con fecha 27 de septiembre del 2001 en la que se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales; que entre muchas cosas se puede distinguir artículos que dan facultad para poder ejercer estas instituciones con el margen de la ley, justamente este reglamento menciona (Presidencia de la República del Ecuador, 2019, p. 1) “podrán administrar los bienes públicos de su circunscripción territorial que son de propiedad o uso de municipios, consejos provinciales y otras entidades, previo un convenio específico con éstas”; en esta parte se ejemplifica los atributos de las autoridades con los que pueden trabajar de manera conjunta, las juntas parroquiales ya sean con instituciones de carácter local, cantón, provincial, regional, gubernamental e internacional. En este sentido las exigencias que requieran el resto de las instituciones de las puede solventar, este reconocimiento resalta el trabajo realizado por las

autoridades de turno en el gobierno, que han abierto puertas al exterior.

Observando más atrás de la historia, tenemos que en la constitución de la República del Ecuador del año 1998, los gobiernos autónomos se encontraban, en los primeros inicios de la descentralización, así que estos estuvieron a cargo en ese entonces, los Consejos Provinciales hoy Prefectura Provincial, esta normativa estaba en el artículo 228 del capítulo 3, de los Gobiernos Seccionales Autónomos en donde manifiesta “Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas” (p. 44); el camino para poder concretar la descentralización de los gobiernos parroquiales, ha tenido un recorrido extenso de aproximadamente dos décadas, que se ha perfeccionado en el desarrollo de cambiar nuevas estrategias de desarrollo económico social, para disminuir las brechas de la pobreza que en su mayoría están en las localidades rurales.

La organización es uno de los componentes con el cual se ha establecido la creación de Juntas Parroquiales, ya que esta permite de forma general relacionarse con los miembros de la localidad, a esto podemos añadir que las autoridades tienen la posibilidad de trazar planes y proyectos con base en los requerimientos que posea la parroquia rural, permitiendo de esta manera establecer valores con los cuales se puede precisar el gasto que se puede asignar dentro del presupuesto de cada año; con lo referido se establece que es misión de las juntas parroquiales apoyar la organización de la comunidad, misión que se cumplirá respetando las formas de organización consuetudinaria; con lo citado las juntas parroquiales, están obligadas de manera rápida y concreta a generar mecanismos que contribuyan a la reducción de la brecha, con la dotación de infraestructura y normas de regulación, para crecer mediante el apoyo de las organizaciones que existe dentro del territorio.

La razón de ser de la existencia de las Juntas Parroquiales son, las relaciones interculturales, en donde se utiliza mecanismos de difusión de la cultura local; se puede develar la necesidad de ser comprendidos como se desenvuelven a diario, esto accede

a que los miembros de las comunidades fortalezcan la identidad cultural que poseen, aportar con los conocimientos ancestrales, y la promoción y difusión de los aspectos trascendentales, como lo menciona el artículo 21 de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, sobre el establecimiento de mecanismos para promover las relaciones interculturales entre los habitantes de la parroquia, así como la identidad cultural (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p.5).

Además de esto existe correspondencia de responsabilidad frente a las actuaciones que existe dentro de la Junta Parroquial, esto se debe a la existencia de flujo de capital, dentro de los proyectos que se debe realizar; el control y vigilancia de la ejecución de proyectos y programas permite mantener una claridad de manejo de recursos, que por lo general en la cooperación internacional, se debe justificar mediante documentos, esto ayuda a que los miembros de la cooperación internacional, establezcan nuevas cooperaciones por la asertiva y transparencia de manejo de recursos, así como lo expresa la Presidencia de la República del Ecuador (2019, p. 5)“Es obligación ineludible de los miembros de la junta parroquial rural, súper vigilar la ejecución de los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad, por parte de organismos públicos y privados, guardando relación con las especificaciones técnicas”; si bien es cierto que es difícil para todas las parroquiales hacer uso de contratos con personal técnico, que permita realizar la gestión de la cooperación internacional. Entendiéndose por gestión de la cooperación internacional el apoyo de grupos extranjeros, mediante la Asociación provincial se puede buscar mejores oportunidades de proyectos.

Frente a las exigencias en la capacidad técnica de los GAD Parroquiales versus demandas de la gestión, podemos mencionar, que esta depende, como se administran los recursos económicos que recibe el gobierno Parroquial, porque disponen de autonomía financiera y tienen capacidad para recibir recursos del Gobierno Central y de los gobiernos seccionales autónomos, por sí mismas. Podrán obtener recursos mediante la autogestión, transferencias y participaciones que les correspondan, así como percibir otros recursos a través de programas y proyectos encaminados al

beneficio de los habitantes de la Parroquia Rural de Cochapamba.

1.8 El papel establecido por líderes de la Parroquia, y su correlación a la existencia de oferta de gestión con la cooperación internacional.

Los gobiernos parroquiales están conformados por el nivel Directivo en la que consta el Presidente, Vicepresidente y vocales, estos son los que debe liderar con respecto a la existencia de liderazgo dentro de la Institución, ya que debemos consideres que ser líderes significa realizara gestiones que van encaminadas a buscar dentro y fuera de la localidad, beneficios que sean para todos los habitantes, es así que aparece la gestión comunitaria. Para Ixtacuy (1993, p. 1) la gestión comunitaria “es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos. Como campo de acción organizada propio de las autoridades locales, la gestión comunitaria...”; podemos agregar que, dentro de esta cita, el papel del líder es preponderante para conseguir las acciones necesarias, ya que para realizar una gestión no se debe esperar a que lleguen los pedidos, sino más bien buscar necesidades con las que la población tal vez ni conozca y que sea posiblemente, problemas que acarea las necesidades que soportan.

El rol de las comunidades es también importante, ya que de estos espacios son las premisas para poder entablar relaciones de carácter internacional, esto se debe a los malos entendidos con los que pueden existir, ya que dentro de las comunidades se idealiza a las personas extranjeras, como un conglomerado que puede venir a quitar las posesiones de los habitantes. Por esto es la necesidad de tener líderes comunitarios vinculados con las comunidades y la administración del Gobierno Parroquial, ayudara enormemente a acompañar con los miembros de la Cooperación Internacional en el desarrollo de los proyectos. También es preciso buscar, personas que tengan características de líder comunitario , conscientes de las necesidades de la sociedad, incluyendo en su gestión los principios de responsabilidad social, todo esto con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de las diferentes comunidades y grupos vulnerables (Ixtacuy, 1993, p. 4). En muchas de las comunidades no existe un progreso de infraestructura, producción, economía, vialidad y otros., es por no seleccionar

adecuadamente personas que se involucren del desarrollo social del lugar donde reside.

El papel establecido por líderes de la Parroquia, y su correlación a la existencia de oferta de gestión con la cooperación internacional, se mantiene por el nivel de liderazgo que se puede dar, mediante la gestión participativa con los miembros de turnos que dirige el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Cochapamba, en este espacio se aplica la participación ciudadana como un derecho de la ciudadanía, para emitir criterios de opinión y propuestas de trabajo para el desarrollo de la Parroquia, es así que SanMartín (2022) manifiesta que los líderes comunitarios hacen resaltar el sentido de pertenencias con el respaldo de integrantes de la comunidad. Por lo tanto, la gestión se aprecia como un espacio que promueve la construcción, en el cual se posibilita el desarrollo, acogiendo esta intimación se puede considerar que los papeles por parte de los miembros de las comunidades acompañados con el líder, tiene un peso excepcional en la gestión de recursos a través del Gobierno Parroquial. Debemos considerar que la relación que exista en la cooperación internacional, también será por la capacidad de gestión que exista entre los miembros de las comunidades, autoridades del Gobierno Parroquial y los miembros de la cooperación internacional, con esta decisión existente de estos tres actores, podemos afirmar que los proyectos son una realidad.

1.9 La Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El pensamiento de la cooperación internacional es reciente en nuestra actualidad, la misma que está presente en las relaciones diplomáticas entre autoridades internacionales desde hace varios años. En su origen, la cooperación era entendida como una forma de resolver los problemas entre los diferentes países de un modo distinto al militar. Sin embargo, “la vinculación directa entre Cooperación y Desarrollo comienza a darse en la práctica tras la Segunda Guerra Mundial, en el marco de las necesidades y problemas planteados en el nuevo panorama internacional a finales de los años cuarenta” (Atienza, 2015). Según AME manifiesta que la cooperación internacional involucra todas las formas de ayuda que pueden recibir entre los países, anteriormente

la cooperación internacional ha sido comprendida como ayuda económica unidireccional; es decir que los países desarrollados han apoyado a los países en vías de desarrollo. Uno de los grandes vacíos de este enfoque de cooperación vertical llega justamente la cooperación que estaba predeterminada por la visión y los valores de los países cooperantes, sin que las necesidades de los países o territorios receptores de la cooperación, sean tomadas en cuenta en su totalidad. Con el tiempo, esa manera de concebir la cooperación internacional ha ido transformándose con los proyectos en diferentes territorios del Ecuador.

1.10 Desarrollo de actividad comunitaria.

Para Carvajal (2011) hablar de comunidad, desarrollo comunitario y desarrollo de la comunidad se ha convertido en un tema del que es difícil extraerse; se habla de él en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticos, y en toda intervención micro o macro es un tema obligado”. Estos conceptos siempre están presentes, “entre otras razones porque la realidad, siempre cambiante, da muestra constante de la necesidad de abordarla de formas distintas, al tratar el tema de los orígenes del desarrollo de la comunidad, expone cómo éste surge y se desarrolla en las posesiones coloniales inglesas de África y Asia en la década de los 20, como una forma de ejercer un “mejor control sobre las poblaciones sometidas (p. 36). Señala que los programas de desarrollo de la comunidad cobraron mayor auge durante el período de descolonización de los continentes citados. Lo que merece destacarse es que el desarrollo de la comunidad en cuanto a técnica (o conjunto de técnicas) de intervención, tiene su origen inmediato en la crisis del sistema colonial del siglo XX”(Carvajal, 2011). Bonfiglio añade que en las definiciones del desarrollo de la comunidad se cita el imperativo hacia el desarrollo, “en donde la iniciativa de la comunidad debe ser estimulada si no sobreviene de por sí” (Carvajal, 2011). Unas definiciones dan más importancia a las “iniciativas locales y menos al estímulo exterior; otras inciden más en logros materiales que en despertar mecanismos de autonomías” (Sierra & Peña, 2013). El autor cita una definición dada por la ONU: Proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza

posible en su iniciativa.

Mientras que Soliz & Maldonado (2012), en guía metodológica comunitarias participativas menciona que construir una propuesta participativa obliga a una reflexión en la planificación de propuestas, gestión de recursos, ejecución de actividades y evaluación de proyectos construidas desde las ideas para las comunidades. Desde esta óptica podemos mencionar que las actividades comunitarias van inmersas en los desarrollos del derecho, deber y mecanismos formales con los cuales participa los miembros de las comunidades. La participación sobre el conocimiento, convivencia y experiencias de los miembros de las comunidades en el proceso permite manipular un diagnóstico adecuado de como en teoría se puede lograr la mejor relación de las comunidades en el desarrollo de actividades. También Monteros & Utreras (2018) menciona el desarrollo normal de la Parroquia con las actividades, nivel de importancia y porcentaje que esta implica dentro de la localidad, la agricultura fuente de alimentación posee la principal fuente de ingresos y que mantiene un 84,26%, seguidamente se tiene el comercio con 12,5% en la que está involucrado habitantes que recorren el cantón y las provincias con varios actividades, y la ultima en trascendencias se encuentra la Industria y Manufactura con un 0,92%, considerada en actividades de procesamiento de la cebolla blanca en rama misma que es distribuidas a cadenas de mercados en el Ecuador.

1.11 Participación Comunitaria

Las asambleas comunitarias se constituyen en la principal institución comunitaria de los pueblos y barrios originarios, en donde se toman las decisiones fundamentales para el ejercicio de sus formas de gobierno interno, dentro de este proceso se elegirá al representante del pueblo o barrio, donde participan y deciden todos los integrantes de la comunidad” (Martinez, 2014). Las comunidades que pertenecen a su respectiva Parroquia tienen todo potestad de la participación ciudadana en la toma de las decisiones y del control de la gestión pública de los gobiernos parroquiales rurales. Se refiere al derecho ciudadano que se ejerce de forma participativa a través de las Asambleas Parroquiales, para el control de la gestión parroquial rural. Todos quienes,

de manera conjunta, autoridades y ciudadanía, acuerdan: revisar, analizar y valorar los procesos y resultados de la gestión de participación comunitaria. Además de los otros espacios de actividades de la parroquia, como: la rendición de cuentas, las veedurías y los observatorios ciudadanos, que están regulados bajo resolución de la junta parroquial.

La participación comunitaria, en los procesos de gestión es considerada como la nueva vinculación de la Cooperación internacional con el GAD, los mismo que las autoridades de la junta parroquial de Cochapamba, durante en su período de servicio a la comunidad han logrado formular políticas y administrar procesos que promueven el buen vivir, mediante un esquema de gestión pública que procura el desarrollo integral, equitativo y sostenible en lo social, económico, cultural, territorial y ambiental, vinculando activamente la participación comunitaria en la toma de decisiones, a través de los años la participación se ha desarrollado de una forma significativa.

El Art. 302, incisos primero y segundo del COOTAD como se citó en (SanMartín, 2017; p. 71) “que su participación individual y colectiva será protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes...”

La actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial realizada por el GAD Parroquial de Cochapamba) expresa que la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva comunitaria sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la socialización, análisis y consenso en torno a la actualización (Ibañez, 2008, juntamente a esta conceptualización menciona la importancia como es la de mantener una comunicación vertical con la autoridades del GAD, para de esta manera los habitantes puedan participar desde el proceso de identificación de necesidades, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento aportando a la posibilidad de quienes conforman el GAD.

1.12 Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Los actores participantes del GAD Cochapamba, están conformados por comunidades que de acuerdo a un mapeo (GAD COCHAPAMBA, 2017) son: Palo Ucto Pamba, Ninin Cochapamba, Chaloapamba, Salamalag Atapulo, Cochapamba Centro, Pactag, Chilla Pata Calera, Mulintimi, Chulcotoro, Calquín, Salamalag Grande, Chanchunga Loma, Saraugsha, Ninin Cachipata, Jatun Era, Esperanza, Llamahuasia además de esto existe la Asociación de Mujeres de la Cabecera Parroquial, La Junta Administradora de Agua y la Asociación Agrícola AGROPAC, mismas que constituyen las 10028,68 hectáreas, repartidas en las 17 comunidades existentes en el GAD.

A estos le podemos añadir la existencia de necesidades básicas de los pobladores de la Parroquia Cochapamba entre las que podemos describir (PDOT Cochapamba Parroquia, 2020); “Características físicas de la vivienda; Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda; Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo; Dependencia económica del hogar; Hacinamiento”, problemas que no han sido resueltos; frente a estas problemáticas la necesidad de mejorar la Gestión de la Cooperación Internacional, es prioritaria comprendiendo que para captar mayores recursos del extranjero es necesario cumplir con los requerimientos necesarios dispuestos.

1.13 Marco Legal

Con respecto a este punto, se va a establecer la legalidad sobre la cooperación internacional y como el Estado Ecuatoriano ha venido trabajando con los países extranjeros, y de manera cómo estas mismas leyes nos permite fortalecer el vínculo de cooperación entre naciones, es decir vamos a mirar una parte de la historia ecuatoriana, es así que la constitución Política de la República de Ecuador del año 1998, en su artículo 4 con seis literales, establece que el Ecuador mantiene diplomacia con la colectividad internacional, entre los puntos, con los cuales se fundamentaba estos vínculos de tratados internacionales, está la convivencia armónica entre pueblos internacionales, se suma a la lucha del rechazo del uso de la fuerza para la solución de problemas, apoya al derecho internacional como norma de conducta y acuerdo entre

las partes, en este punto se trata de propiciar el inicio y el desarrollo para los organismos de la comunidad internacional estableciendo estabilidad para estas instituciones, adopta la integración andina y Latinoamérica, aunque en estas relaciones se hace un rechazo al colonialismo norteamericano, pese a la existencia de tratados para cooperación internacional. Podemos mencionar que fueron los inicios de la relación con la cooperación internacional, sin lugar a duda la existencia de la soberanía del Ecuador, estableció estas leyes con el propósito de normar las actividades que ya se venía realizando. (Constitución de la República del Ecuador, 1998).

En la presidencia del economista Rafael Correa se inició un proceso de cambio con respecto a la anterior constitución de 1998, considerado la nueva constitución como un contenido que podía sacar de la pobreza a los ecuatorianos; La Asamblea Nacional Constituyente instalada en Montecristi de la Provincia de Manabí, el 20 de octubre del 2008, pone en vigencia la nueva constitución aprobada por la Asamblea. Constitución que se encuentra vigente hasta la presente fecha con el registro oficial 449, existe una modificación realizada el 21 de diciembre del 2015. En el Título V, Organización Territorial del Estado, en el artículo 238 trata sobre la autonomía que dispone los gobiernos Parroquiales es así que se menciona “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”, ya que las instituciones como las Juntas Parroquiales deben poseer un marco legal, para poder considerarse una institución administrativa y financiera que sostienen de manera autónoma y de esta manera poder realizar las gestiones necesarias con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Prosiguiendo tenemos el artículo 241, en donde se menciona las actividades que deben realizar en calidad de un gobierno “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”, citado esta parte, las autoridades competentes deben buscar y garantizar el ordenamiento y desarrollo local de la parroquia, en este caso podemos añadir la búsqueda de relaciones internacionales mediante la cooperación, la cual es

propuesta de la investigación. Por último, se menciona el artículo 267, en donde los gobiernos parroquiales rurales, en su literal 7 manifiesta sobre la competencia de los GADs “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”; al referirnos con esta cita, la cooperación internacional, mantiene vínculos de relaciones en el Ecuador, sin embargo la misma constitución desafía a la institución de los Gobiernos Parroquiales a gestionar estos recursos en la aplicación de las competencias dadas a las parroquias de todo el país. Con esto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cochapamba, en el marco de la legalidad con respecto a las relaciones internacionales, se encuentra amparada por las normativas vigentes del Estado Ecuatoriano.

Continuado con la revisión de las leyes con el cual se puede amparar la gestión de relaciones internacionales de cooperación, tenemos al Cogido Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización por sus siglas (COOTAD), misma ley que constituye la estructura política y administrativa del Ecuador, mismo que rige los niveles de gobierno autónomos y descentralizados, con la finalidad de garantizar la autonomía en el aspecto administrativo, financieros y políticos. El COOTAD se encuentra en vigencia desde el 19 de octubre del 2010, con el Registro oficial 303 elaborada por la función ejecutiva. En el artículo 65 de la Sección Tercera de Alcaldesa/e, que entre otras palabras menciona (Presidencia de la República del Ecuador, 2010a, p. 33)“Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”, podemos observar que existe similitud con respecto a la Constitución del año 2008, formando una armonía del contexto con el cual existe la necesidad de elaborar gestiones, siendo las autoridades de turno las encargas de dar vida, a las actividades de relación internacional, esto en fundamenta dentro de los planes y programas que realizará El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cochapamba. De igual manera dentro de COOTAD, se establece regímenes de cumplimiento para el ejercicio de las actividades dentro de la junta Parroquial, es así que se aplica la descentralización dentro del artículo 105, en el Título V, Descentralización y Sistema Nacional de Competencias en el capítulo 1, menciona (Presidencia de la República del Ecuador, 2010a, p. 47)“La descentralización de la

gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.”; entendiéndose en esta cita que la administración de los Juntas Parroquiales se convierte automáticamente como los precursores de auto gestión, con instituciones públicas y privadas, además se menciona las organizaciones de carácter internacional como ONGs y ayudas internacionales que son los temas de estudio, la transferencia hasta la actualidad ya se encuentra finalizada, sin embargo los recursos financieros, y tecnológicos aún existe la dependencia del gobierno central. El COOTAD está permitiendo con estos artículos la vía libre, para poder generar la gestión permitente de los casos, en este caso, extraer recursos de las organizaciones internaciones en beneficio de los habitantes de la parroquia Cochapamba, en la obtención de recursos para ser plasmada en los presupuestos anuales. También se puede mencionar que la sección cuarta, ingresos de los Gobiernos Parroquiales en el artículo 187 podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión., menciona sobre la autogestión que debe existir por parte del Gobierno Parroquial en este caso del Cochapamba, ya que se considera legal los ingresos provenientes de donaciones internacionales, con el fin de tener mayores ingresos en su presupuesto anual. También el COOTAD, hace referencia de mantener lazos de hermandad con los países internacionales, es así que el artículo 293 menciona en su página 91 que los gobiernos autónomos descentralizados promoverán los estatus de hermanamiento con gobiernos descentralizados de otros países del mundo, en el marco de la cooperación internacional, esta parte del COOTAD debe fortalecer los deseos de cumplir una correspondencia de amistad con los miembros que conforman la cooperación internacional, de esta manera se podrá conseguir nuevos rubros para la localidad, fomentado lazos de hermandad.

La entidad que regula las relaciones internacionales en el Ecuador ha tenido una historia y desde el 30 de octubre de 2007 se creó la Agencia Ecuatoriana de

Cooperación Internacional (AGECI) que estuvo adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Luego el 15 de julio del 2010, cambia de nombre por Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). Y el 20 de julio de 2011 se reforma el Sistema de Cooperación Internacional y se adhiere al Ministerio de Relaciones Exteriores. Comercio e Integración hoy conocido como Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2011, p. 1). Con estos antecedentes podemos considerar que el Gobierno Autónomo Parroquial de Cochapamba, tiene todas las herramientas que sustentan la actividad de la Gestión de la Cooperación Internacional, debido a que está normado de manera legal, tanto por el Gobierno Ecuatoriano y como las instituciones adscritas para el desarrollo de estas actividades, que se las considera prioritarias para poder conseguir capital para generar mayores cambios posibles a la parroquia y de esta manera contribuir a que sus conciudadanos tengan la posibilidad de tener un mejor nivel de vida.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Modalidad o enfoque de la investigación:

Este trabajo se desarrolló bajo el enfoque cualitativo. La utilización de este enfoque propone el uso del método inductivo, para (Hernández et al., 2010) las investigaciones que adoptan este enfoque parten de la exploración y descripción de comportamientos particulares para generar teorías generales que describan el comportamiento de los constructos objeto de estudio.

Para González (2007) el enfoque cualitativo podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos (p. 111). Para la autora la mayor parte de los estudios cualitativos se basa en el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

Consideran, en un sentido amplio, el enfoque cualitativo como (Herrera, 2017, p. 7) "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable". Estos autores interpretan que el investigador va a lugar de los hechos y directamente a contactarse con las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. La investigación cualitativa es sensible a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. La investigación cualitativa trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas

mismas. Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Los métodos cualitativos son humanistas. La investigación cualitativa da énfasis a la validez en su investigación. Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. La investigación cualitativa es un arte. La investigación cualitativa no estudia la realidad en sí, sino como se construye la realidad, es comprenderla. Tras una reflexión conjunta sobre el tema hemos llegado a destacar los siguientes apartados; Definición y características, orígenes y desarrollo, métodos de investigación cualitativa, diferencias entre investigación cuantitativa y cualitativa, sus técnicas y por último el análisis cualitativo.

Según (Lincoln & Denzin, 1994), la investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contra disciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas. El investigador cualitativo se somete a una doble tensión simultáneamente. Por una parte, es atraído por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica. Por otra, puede serlo por unas concepciones más positivistas, postpositivistas, humanistas y naturalistas de la experiencia humana y su análisis. Más allá del interés que se tenga en un "objeto de estudio" particular, son los supuestos acerca de la realidad y de las posibilidades del método científico los que nos llevan a elegir una u otra metodología; o dicho de otro modo, es en función de dichos supuestos que se considera viable uno u otro modo de aprehender la "realidad". Estos supuestos coinciden con lo que se ha denominado paradigma, concepto definible como "...un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica (Egon, 1990).

2.1.1 Tipo de investigación:

La investigación tiene un alcance descriptivo porque se evaluó "cómo" el Gobierno

Autónomo Descentralizado de la parroquia Cochapamba gestionó la cooperación internacional a través de la descripción de sus actividades y se realizó un análisis de las capacidades institucionales instaladas, con la

2.1.2 Población y muestra.

La **población** de estudio de la presente investigación estuvo conformada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cochapamba.

La **muestra** que se utilizó fue de tipo no probabilística debido a las necesidades del estudio. El muestreo no probabilístico consiste en la selección de una parte de la población debido a un criterio elegido por el investigador (López, 2004). Dentro de este tipo de muestreo no probabilístico se eligió el muestreo intencional, este método de muestreo se utiliza cuando a criterio del investigador, serán los más representativos. (Casas & Guijarro, 1993). En este caso la muestra fue los funcionarios que tienen conocimiento y que desempeñan funciones relacionadas con la cooperación internacional, autoridades encargadas de gestionar la competencia de la Cooperación; y, líderes y dirigentes de la parroquia Cochapamba.

2.1.3 Técnicas e instrumentos:

Como paso siguiente en la obtención de la información se utilizó la herramienta de investigación como es la entrevista semiestructurada, la cual se elabora anticipadamente con interrogantes abiertas que permitan recopilar los datos. Las personas entrevistadas, emitieron el criterio personal, con base en las circunstancias y lugar de desarrollo de las actividades que las vienen realizando en el GAD parroquial. Para (Folgueiras, 2016) el objetivo de la entrevista es captar datos que pudieran ser vitales para la investigación, expresados de manera verbal por el entrevistado sobre las variables de estudio para posteriormente procesarlos y obtener información de utilidad.

En la aplicación de la entrevista se utilizó la adaptación de las dos fichas de medición elaboradas por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional conjuntamente con la CONOGOPARE, CONGOPE, AME y la participación del Programa ART/PNUD. La (SETECI, 2013) señala que, para la elaboración de las fichas, se consideraron los

siguientes aspectos:

- Interpretación y adaptación de los principios de la Declaración de París, desde una lógica nacional a una lógica territorial
- La medición se realizó en un territorio definido (región, provincia, cantón).
- Sencillez y claridad del instrumento.
- Utilidad para el fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La primera ficha está compuesta por diez preguntas que corresponden a la búsqueda de la existencia de la capacidad instalada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Cochapamba, que tiene una escala de valoración de 0 hasta 4, con una equivalencia de 0 corresponde a no, 1 corresponde bajo, 2 corresponde a medio, 3 corresponde a alto y 4 corresponde a sí. La siguiente ficha, la número dos, está elaborada para la búsqueda de la gestión de la cooperación internacional, esta se fundamenta principalmente en los cinco principios de la declaración de París, con un total de 35 preguntas para ser calificadas de manera informativa, igual tiene la misma escala de 0 hasta el 4; y con el mismo nivel de correspondencia.

Consideramos que la herramienta de la entrevista, reveló información, útil para la investigación, de tal manera que permite conocer de manera promediada los valores conseguidos, satisfaciendo las inquietudes realizadas al inicio de la investigación, llegando a tener clara la idea de cómo está compuesta la capacidad con la cual cuenta el Gobierno Parroquial, y la gestión con la cual se ha mantenido relaciones internacionales con el Gobierno Parroquial.

2.2 Análisis de interpretación

Una vez realizada la entrevista se obtuvo información, con la cual se cuantificó de manera manual y se contrastó la información brindada por las autoridades del GAD Parroquial de Cochapamba, líderes de la Parroquias y dirigentes de las comunidades, con revisión bibliográfica de documentos específicos sobre cooperación internacional.

2.3 Impactos esperados:

La cooperación internacional como instrumento ha ido cambiando y evolucionando junto con los cambios sociales de la humanidad, en donde en un tiempo la cooperación internacional se la podía considerar referencia económica ya que esto contribuía de mejor manera la calidad de vida, siendo referente al cambio social de la localidad, sin embargo la ayuda internacional no solo va encaminado a proveer de recursos económicos, ya que también puede proveer de varios programas como la consolidación de la producción agropecuaria de la zona, la comercialización de la misma, la conservación y aprovechamiento de recursos naturales, saneamiento comunitario, educación, erradicación de enfermedades transmisibles y endémicas, formación de recurso humano, prevención de salud, control de artrópodos y roedores, formulación de promotores en educación ambiental, manejo de flora y fauna y otros, que pueden contribuir al engrandecimiento de la GAD Cochapamba (Organización de los Estados Americanos (OEA), 2022).

La cooperación internacional también ha venido según (Velasquí, 2011)“desarrollando su visión y accionar, para así poder enfrentar los problemas actuales. Varias propuestas como; objetivos de desarrollo del milenio, la declaración de París, han sido planteadas a los países para trabajarlas conjuntamente y así entre todos reducir ...”, para la obtención de los beneficios debemos considerar que son fundamentales la existencia de las capacidades instituciones e instalaciones, será el primer aporte significativo, emitiendo parámetros de análisis de la existencia de estos requerimientos, permitirá a las autoridades de turno observarla la dificultad existente para ser partícipe de los patrocinios que los países extranjeros, el proveer a las entidades extranjeras de mecanismos legales permitirá cumplir el objetivo con el cual existe la cooperación internacional para de esta manera permitir fluir los recursos que pueden recibir el GAD Cochapamba.

Mientras que el segundo aporte que tendrá el tema de estudio será el análisis la Eficacia de Cooperación Internacional para esto “las instituciones poderosas como la ONU, el CAD o la OCDE decidieron unos principios, que incluyeron por ejemplo la apropiación

de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias. Como siempre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) solamente tenían el papel de testimonios y espectadores sin influencia en el suceso” (La Lupa, 2015). Se ha considerado obtener esta información mediante parámetros que va valorando la eficacia “grado de consecución de las metas establecidas en el marco lógico varía según el componente. Algunas metas se han superado con creces, otras se consiguieron tal como estaba previsto, otras no se consiguieron, y también hay metas respecto de las que no se dispone de información suficiente” (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014); junto a este enunciado para obtener los resultados que se espera vamos a utilizar indicadores como la apropiación, la alineación, la armonización, gestión de orientación a resultados y la mutua responsabilidad serán los pilares con los cuales se pondrá a evaluación la existencia de Eficacia para el desarrollo de la cooperación internacional.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo lugar en la provincia de Cotopaxi del Cantón Saquisilí de la Parroquia de Cochapamba, encontrándose entre (GAD parroquial de Cochapamba, 2020, p. 3) “los 2.800 y 4. 288 metros de altura sobre el nivel del mar”, de clima frío favoreciendo para la agricultura, siendo uno de los lugares con mayor producción de legumbre y tubérculos como habas, papas, mellocos, cebolla larga de rama, oca, mashua, los mismos que proveen a diferentes mercados de la localidad y provincia.

Sin embargo, existen muchas necesidades básicas que aún no han sido suplidas por las autoridades de turno, dentro de estas se encuentra la vivienda con características físicas difíciles de sobrevivir, junto a esto la carencia de servicios básicos que no cuentan varios hogares, y los jefes de hogares que tiene ingresos mínimos, afectando a los menores de edad en donde en ocasiones no pueden asistir a la educación regular y el hacinamiento de las personas de la tercera edad.

El sistema de organización es la comunidad que, a través, del cabildo realiza las gestiones para mejorar la infraestructura vial, casas comunales, canchas, mejoramiento de la infraestructura educativa. Dentro de la infraestructura del agua es de baja calidad, este servicio solamente es entubado misma que no provee las particularidades para el consumo humano.

La característica de su vestimenta en los hombres es su poncho rojo con sombrero mientras que las mujeres se caracterizan por llevar el pelo hecho una trenza y envuelto en una fajilla de colores vistosos, lleva sombrero, adicionalmente lleva un collar de perlas de varios colores. EL idioma predominante es el Kichwa y la existencia de dos religiones la católica y Evangélica. Las comunidades son parte de la Organización de Segundo Grado JATARISHUN.

Para el análisis correspondiente a la Cooperación Internacional para el desarrollo de actividades comunitarias en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cochapamba, (Concejo Nacional de Competencias, 2014) “nuevo escenario, el proceso

de descentralización y su sustentabilidad dependen directamente de las potencialidades y desarrollo de capacidades de los distintos niveles de gobierno para asumir y gestionar sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación y transparencia”, la medición de la capacidad institucional posee información de primer orden la institución, permitiéndonos hacer uso de dos metodologías para medir y evaluar la gestión mantenida por sus autoridades.

El componente de medición de capacidad institucional y su dimensión está fundamentada en la Planificación, rectoría y evaluación territorial, Gestión financiera, Gestión administrativa, Regulación y control y Gobernanza, misma que contienen 10 ítems con rango de evaluación de 0 a 4, en donde los rangos nivel ninguno, bajo, medio, alto y sí; son medibles.

Con respecto a la Eficacia de la Cooperación Internacional se mantiene un esquema de análisis con interrogantes sobre la apropiación del liderazgo que ha mantenido las autoridades de turno. Siendo la alineación, fundamental para poder considerar que exista la Cooperación Internacional. Por otra parte, la armonización, se considera la disposición de trabajar; vinculando los mecanismos de simplificación de procedimientos para generar el interés de los organismos internacionales. Del mismo modo debe existir la gestión orientada a resultados; en la que permitirá considerar los valores y principios que existen dentro del GAD, para considerar el trabajo con la Cooperación Internacional; permitiendo recopilar información en la toma de decisiones. Finalmente, la mutua responsabilidad frente a los organismos que intervienen en el proceso, permitirá, mantener confianza entre las dos partes, quienes recíprocamente generan estabilidad laboral interna.

3.1 Limitantes de la investigación

La dificultad al realizar las entrevistas a directivos, líderes y dirigentes miembros de las comunidades de la Parroquia de Cochapamba, fue la falta de colaboración para poder realizar el total de personas consideradas a ser entrevistados, quienes al inicio se comprometieron a brindar su ayuda para poder conocer mediante el Anexo 1, Ficha 1.- Capacidad institucional instalada en el GAD y Anexo 2, Ficha2.- Eficacia de la

Cooperación Internacional y de esta manera poder compilar información sobre el desarrollo de las actividades comunitarias como resultado de la gestión de la Cooperación Internacional.

Considerando de quienes no estuvieron para dar los criterios fueron 2 funcionarios del GAD Parroquial, 1 líder de la Parroquia y 1 dirigente de las comunidades. Pese al esfuerzo que se realizó por parte del investigador y la constante búsqueda de los designados para la entrevista no se les pudo localizar, y la información que pudieron ellos brindar no está estimados en la presente investigación.

Por consiguiente considero que se vulneró el derecho a la información y opinión, por quienes no contribuyeron a dar información sobre el tema, como lo menciona (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, 2015) “De acuerdo con el artículo 18 de la Constitución Política de la República del Ecuador, todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas”, aunque la opinión es libre y voluntaria, pero al inicio existió la predisposición por parte de los entrevistados.

3.2 Resultado

3.2.1 Capacidad institucional instalada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba.

En primer lugar, dentro de la investigación se ha establecido el Anexo 1, Ficha 1.- Capacidades instituciones instaladas en el GAD, con el objetivo de interpretar la gestión de la Cooperación Internacional para el desarrollo de las actividades comunitarias por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cochapamba, mediante el análisis que se realizó a las instalaciones en donde laboran los funcionarios públicos que pertenecen al GAD Cochapamba y líderes de las comunidades.

Esta ficha está constituida de 10 ítems, preguntas donde busca conocer rasgos característicos de la existencia y experiencia de la Cooperación Internacional con el

GAD Cochapamba. El nivel de existencia de la capacidad de la institución está valorado en escala de 0 el mínimo hasta el 4 como máximo, donde 0 es equivalente a un no; 1 equivalente a bajo; 2 equivalente a medio; 3 equivalente a alto; y 4 equivalente a sí.

3.2.2 Experiencia de la gestión con la cooperación internacional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba.

Con respecto a las entrevistas realizadas a los funcionarios que se encuentra conformando la Junta Parroquia de Cochapamba, se pudo obtener la siguiente información, la calificación más alta obtenidas para este parámetro es 2 que equivale a medio, por lo que podemos considerar que la experiencia de la gestión con la cooperación internacional en la GAD Cochapamba está a la mitad, que no es buena y tampoco mala.

Referente al mencionado GAD, podemos mencionar que es una joven entidad pública, misma que fue creada el 20 de diciembre de 1989¹, en su recorrido la institución ha podido lograr varios beneficios para los moradores de la Parroquia. A pesar de los esfuerzos realizados dentro de la Junta Parroquial aún existe la carencia de la experiencia con respecto a la Cooperación Internacional. Esta situación ha conllevado a prescindir del apoyo externo que ha presentado dentro de los proyectos para la situación, reduciendo las experiencias de la gestión de los apoyos internacionales. En este caso es necesario aplicar mayor tiempo en generar búsquedas para los procesos de gestión y generar propias experiencias fundamentales para conseguir recursos no reembolsables del extranjero.

3.2.3 Presencia de demanda colectiva para la labor de la colaboración internacional con énfasis a recursos financiera y técnicos del en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba.

En relación a las instancias para la gestión de la cooperación internacional el investigador ha obtenido como criterio por parte del grupo investigado, refiriéndose al

¹ <https://cochapamba.gob.ec/cotopaxi/historia/>

objeto de estudio la parte financiera y técnica, a la escala definida por los entrevistados en este parámetro asciende a 0 que equivale a no; al valor más alto obtenido, con lo que se puede mencionar que las instancias con las cuales gestiona la cooperación internacional el GAD, por lo que podemos mencionar que no existe Instancia Institucional para la gestión.

Como seguimiento a esta pregunta podemos mencionar que la cooperación internacional no es un sinónimo de búsqueda de recursos, sino también la construcción de un ambiente que puede tener asistencia técnica, financiera, equipamiento con la que permita al organismo internacional interesarse por participar; y al mismo tiempo generar un ambiente de seguridad y equilibrio institucional. A todo ello podemos tener presente que la cooperación internacional es una herramienta que requiere la solicitud del apoyo a estos organismos, que fortalezca la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados y un soporte importante para la sostenibilidad y consolidación del desarrollo endógeno del territorio, sin necesidad que el Gobierno Nacional sea participe o intervenga de esta designación.

Al comparar estas evidencias existentes dentro de la cooperación internacional dentro del GAD, mencionamos la necesidad de plantear estrategias que van encaminado a los siguientes argumentos:

a. Financiamiento

El aspecto financiero dentro del GAD Parroquial se puede mencionar la carencia de un rubro dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, encaminada a la mejora de la cooperación internacional

b. Asesoramiento técnico

Promover la asistencia técnico legal para mantener parámetros de legalidad dentro de los aspectos de viabilizar la gestión interinstitucional y afianzar los mecanismos internacionales de las instancias en la gestión institucional.

3.2.4 Estrategia para una relación adecuada con la cooperación internacional y el en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Con respecto a las estrategias de una relación adecuada con la cooperación internacional dentro de la Junta Parroquial, se menciona la existencia de calificación más alta para este parámetro que asciende a 2 que equivale a medio. Sobre las bases de la respuesta dada a este criterio de investigación podemos observar que no poseen las estrategias necesarias para poder construir una relación que existe, pero aún falta la mitad por realizarla.

En este sentido de la existencia de la necesidad de contribuir al desarrollo de objetivos estratégico que enrumben al diseño de estrategias como relación adecuada con la cooperación internacional y el GAD Parroquial, requiere de voluntad por parte de los funcionarios de cumplir estas perspectivas. La proporción que existe con las implicaciones y mecanismos requeridos pueden ser alcanzadas mediante una consolidación de aportes con quienes son miembros de la Junta Parroquial, y a su vez se puede generalizar a todas las entidades que conforma la Parroquia de Cochapamba.

3.2.5 Inventario de los actores de cooperación presentes en la zona territorial de la parroquia.

Con respecto a la existencia de inventarios de los actores de la cooperación dentro de la zona territorial de la Parroquia, la calificación para el parámetro más alto asciende a 2 que equivale a medio. La afirmación presentada al valor cualitativo medio, permite conocer que se debe mejorar de manera clara la asignación de importancias a la existencia de inventarios con los actores políticos y madores de la Parroquia Cochapamba, dando otra manera de mejorar el proceso para la cooperación internacional.

Además de describir la necesidad de fortalecer el aspecto de los inventarios de los actores públicos y organismo internacional dentro de la zona territorial, estos acontecimientos históricos, de las políticas de cooperación internacional mantenidas,

instrumento como sujeto que retiene un historial, de políticas, programas, proyectos que se ejecutaron y se ejecutan dentro de la zona territorial. En virtud de mejorar un inventario para los requerimientos a futuro es necesario complementar la existente, ya que se debe consolidar la información de los recursos asignados por parte de las instituciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de quienes residen en la Parroquia Cochapamba.

3.2.6 Relación y existencias de proyectos de la cooperación internacional, en ejecución jurisdicción local.

Con respecto al inventario de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución dentro del GAD Parroquial, los entrevistados dan la calificación más que asciende 0 que equivale a no. Podemos considerar la no existencia de los documentos con los que los programas de proyectos y acuerdos realizados a nivel nacional o internacional la correspondiente importancia a los trámites realizados.

La administración territorial corresponde a los elementos que conforma el correcto proceso, desde sus inicio, ejecución y finalización, los cuales deben tener la correspondiente etiqueta que diferencia del resto, como puede ser las características y el nivel de relevancia, así mismo tener actualizada los proyectos que se ejecutan en la actualidad. Por lo que hacer una entrega de los informes de proyectos de manera ordenada, clara y completa; permitirá la gestión y complementará, hacer uso del derecho de la ciudadanía contribuyendo al impacto de las obras promovidas del sector público e internacionales.

3.2.7 El aporte de la cooperación internacional en la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Sobre el aporte de la cooperación internacional a la planificación del presupuesto del GAD Parroquial podemos mostrar los siguientes resultados obtenidos en la entrevista realizada, es así la calificación más alta ascienda a 3 que equivale a alto. Por lo que podemos mencionar la existencia de los aportes internacionales en los trabajos y planificaciones realizadas por parte de los funcionarios públicos

del GAD, también resaltar que estas contribuciones al GAD Parroquial está conformado a los principios de los aportes de la cooperación internacional.

Sobre la base de la información expuesta podemos considerar la existencia y la voluntad soberana de los miembros de la cooperación internacional, con respecto a la existencia de aportes llegados por parte de los miembros de las entidades donantes, para trabajar dentro de la localidad de la Parroquia Cochapamba. De lo anterior expuesto podemos mencionar que los participantes entrevista consideran un criterio alto, a la gestión administrativa de los procesos de cooperación con respecto a las autoridades de turno y actuales que se encuentra desarrollándose al frente de la parroquia.

3.2.8 Participación de instituciones internacionales en el ciclo de presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Con relación a la participación de los organismos de la cooperación internacional en el ciclo de gestión del GAD parroquial de Cochapamba podemos mencionar la calificación más alta para este parámetro que asciende a 3 que equivale a alto, por lo quedemos afirmar que existe la participación de Instituciones de cooperación internacional participan en el ciclo de gestión del GAD Parroquial.

Planificación. - Capacidad de establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones con la participación de los cooperantes internacionales.

Ejecución. - La capacidad para dirigir y establecer parámetros que permita recorrer las fases necesarias para el cumplimiento del cronograma establecido de la cooperación internacional y el GAD Parroquial.

Evaluación. - Permite identificar, medir y valorar los impactos y resultados obtenidos de los proyectos finalizados en contraste de los objetivos trazados por la cooperación internacional.

Rendición de cuentas. - Se asegura de dar a conocer a todos quienes aportan en la culminación de los proyectos, emitiendo un informe de las actividades y gastos de los recursos utilizados.

3.2.9 Preferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba, por absorber recursos de instituciones gubernamentales

Seguidamente a la pregunta sobre la existencia de interés que existe por parte de del GAD para la participación de proyectos que sean para captar recursos para la Parroquia de Cochapamba, tenemos la siguiente calificación más alta que asciende a 2 equivalente a medio. Por lo antes indicado podemos mencionar que el interés del GAD es medianamente interesados, considerando la carencia de la gestión e instancia administrativa que existe en la actualidad dentro del GAD.

Partiendo de los datos anteriores podemos mencionar que existe un interés medio con tendencias hacia el extremo negativo de quienes dirigen el GAD Parroquial; ya que debería existir el mayor interés, ejerciendo autoridad mediante planes y programas que permitan realizar proyectos que van encaminados en la aplicación normas que son promulgadas por los gobiernos de turno, de esta manera la localidad territorial podrá percibir el bienestar que comprende la cooperación internacional.

3.2.10 Capacidad por desarrollar suficiente la gestión recursos de cooperación internacional por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Con respecto a esta interrogante la calificación más alta para este parámetro asciende a 2 que equivale a medio, lo que indica que los funcionarios cumplen no es su totalidad con la intención de mejorar la gestión y la capacidad, siendo este el factor necesario para poder alcanzar un nivel óptimo de cooperación con quienes están al frente de la administración y gestión de Cochapamba

Atendiendo a estas consideraciones el GAD parroquial debe necesariamente desarrollar el fortalecimiento de las diferentes áreas técnicas y áreas legales para poder contribuir con la gestión de los procesos. A estos elementos podemos agregar el análisis detallado de factores el que permitirá precisar cuál es la estructura más apropiada para formalizar la cooperación internacional, independientemente de la elección de la estructura, es preciso asignar responsabilidades, tareas y autoridad para la toma de medidas, como

procedimientos que deberán seguirse para ello.

3.2.11 Compendios de obtención de la asistencia de la Cooperación Internacional.

Con respecto a los principios de eficacia que debe conocer los funcionarios frente a la gestión de cooperación internacional la calificación más alta asciende a 1 que equivale a bajo. Por lo que podemos mencionar que existe el desconocimiento de los principios de la eficacia de la ayuda de la Cooperación Internacional parte de todos quienes conforman la Parroquia como autoridades, líderes y dirigentes.

Como resultado de los que se puede relacionar con los datos obtenidos podemos considerar que existe entre estos conceptos la existencia de nuevamente recordar y practicar las políticas que hacen adecuadas en la cooperación internacional, la misma que considera la eficacia como la ayuda como una iniciativa que pretende orientar con políticas para el desarrollo con intenciones de coordinar esfuerzos con objetivos claros, y metas de sostenimiento con el territorio local en el cual se encuentra inmersa, misma que tiene un impacto positivos dentro de quienes son beneficiarios de las donaciones internacionales.

3.2.12 Capacidades instaladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba para la tarea de la Cooperación Internacional.

Los resultados obtenidos con respecto a la ficha 1 sobre la capacidad institucional instalada en el GAD, se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2.

Capacidades institucionales instaladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Indicadores	Capacidades del GAD
1.- Experiencia de gestión en la cooperación.	2
2.-Cuenta con instancia institucional	0
3.-Lineamientos de gestión.	2
4.-Inventario de actores y relación.	2
5.-Inventario de programas y proyectos.	0
6.-Aporte al presupuesto por la cooperación internacional	3
7.-Participación en el ciclo de cooperación internacional en gestión.	3
8.-Interés en captar recursos de la cooperación internacional	2
9.-Capacidad desarrollada para gestionar recursos.	2
10.-Conocimiento de los principios de la cooperación internacional.	1
Total	1,7

Elaborado por: *Manuel Salazar*

El resumen de los datos obtenidos, obtenemos un promedio de 1,7 sobre los 4 puntos, por lo que podemos deducir que existe un nivel medio de las capacidades institucionales instaladas en el GAD. En la tabla 3 se describe la calificación para la respectiva interpretación.

Tabla 3.

Interpretación de Resultados por valores

Calificación	Interpretación
0	Carencia de capacidad
1	Bajo nivel de las capacidad
2	Nivel medio de capacidad
3	Nivel alto de capacidad
4	Nivel óptimo de capacidad

Fuente: (SETECI, 2014)

Elaborado por: *Manuel Salazar*

El puntaje obtenido evidencia que el GAD parroquial Cochapamba carece de una instancia institucional que gestione la cooperación internacional, por consiguiente no cuentan con un inventario de programas y proyectos. Concomitante tienen un bajo conocimiento de los principios de la cooperación internacional.

3.2.13 Examen de la correspondencia entre las capacidades instaladas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba y nivel de actividades sobre Cooperación Internacional.

El GAD parroquial de Cochapamba muestra su capacidad institucional instalada en un nivel medio, por lo que es necesario considerar la existencia de varios factores que no ha contribuido en la inversión de infraestructura en esta zona, herramientas institucionales que son necesarias en proceso de gestión de la CI, ante esto el proceso que ha mantenido la Eficacia de la Cooperación Internacional mantiene un alto considerando que el trabajo que vienen desempeñando “Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana quien ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión nacional de la cooperación internacional, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Presidencial 1202 del 13 de octubre de 2016” (Subsecretaría de Cooperación Internacional, 2019).

Al tener en cuenta a los datos obtenidos con respecto a la no existencia de la experiencia de la gestión con la CI, que mantiene el GAD podemos mencionar que estas ha sido muy pocas, ya que las autoridades, líderes y dirigentes, no contribuyen en el asesoramiento, a buscar instaurar dentro de las comunidades, experiencias de cooperación, siendo esta la manera más propicia en donde los directivos mantienen relaciones bilaterales de manera directa con quienes quieren contribuir, en contraste con la eficacia que mantiene se puede apreciar la representación de la propia estrategia de desarrollo, elaborada participativamente con los actores sociales de la localidad que se encuentra reflejada en su presupuesto anual.

Parte de la gestión de la institución está fomentada por la demanda de peticiones dentro del GAD, ya que los organismos internacionales contribuyen financieramente la petitoria, técnica en un nivel muy bajo, que ha contribuido a la reducción de aporte por parte de los actores de la CI, sin embargo con respecto a la eficacia el liderar la gestión involucrando a los actores sociales como es la sociedad civil, sector público, sector privado, cooperación en la misma, se puede denotar un grado más alto de calificación, debido a la aplicación de mecanismos para la participación de la sociedad

civil conjuntamente con el sector público, de esta manera a permitido definir espacios y funciones a cumplir dentro de la institución.

El análisis precedente a las estrategias y lineamientos para una relación adecuada con la CI, misma que el valor obtenido es medio, considerando que la parroquia de Cochapamba es una joven parroquia y que el artículo 313 del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tengan una entidad asociativa de carácter nacional. Los presidentes de las asociaciones provinciales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, en la sesión celebrada los días 16, 17 y 18 de junio de 2011, aprobaron y resolvieron expedir el Estatuto por Procesos del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, en contraste a la eficacia podemos mencionar que de igual manera tiene un nivel alto de calificación, considerando que ha existido proyectos como el abastecimientos de agua potable en las comunidades, servicios higiénicos, aportes a la agricultura entre otro que han estado en porcentajes apreciables dentro de los presupuestos anuales.

Evidentemente la Parroquia de Cochapamba cuenta con un inventario de los actores de cooperación presentes en su territorio, sin embargo, la calificación obtenida es medio; debido que la parroquia no refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación entre esta existen bajo valor de la planificación de proyectos, administración de presupuestos, y la debida justificación de los gastos y resultados a obtener. En cuanto a la eficacia podemos mencionar que consideran un nivel alto de calificación, esto corresponde al apoyo por parte del GAD la cooperación y el fortalecimiento de capacidades, está alineado las capacidades para la gestión institucional, si se conoce el porcentaje del aporte para la planificación del presupuesto anual, en inversión de la localidad.

Hay que hacer notar que al existir un inventario de los actores de cooperación, presentes en el territorio, existe también una compilación de los registros de los acontecimientos programados con respecto a los proyectos alcanzados y realizados dentro de la localidad, podemos considerar el aporte de la entrevista, al manifestar que existe dentro

de la evaluación una apreciación baja; esto se debe que aún no existe implementada disposiciones comunes y simplificación de búsqueda; de modo que al referirnos a la eficacia esta debe centrarse en la participación y cooperación dentro de la planificación y programación de los proyectos, considerando que los registros mantenidos deben ser el reflejo del acompañamiento de la ejecución de proyectos.

Teniendo en cuenta que CI, es un instrumento para el monitoreo y la evaluación de programas y proyectos que se desarrolla dentro del GAD, podemos considerar mediante el resultado emitido por parte de los entrevistados que existe un alto conocimiento sobre el aporte brindado de la cooperación internacional a la planificación económica del GAD, siendo el PDOT la herramienta en el manejo de las directrices para el cumplimiento del proyecto, ahora bien la parte de la eficacia esta evaluada con el PDOT, aplicando un sistema de seguimiento, englobando el seguimiento para informar a los miembros de la parroquia sobre los trabajos y políticas relacionadas al enfoque de equidad y participación.

De modo que las instituciones de cooperación internacional participan en el ciclo de gestión de manera alta, fundamento el aporte emitido por parte de los entrevistados estimando el valor de alto, esto se debe a planificación, ejecución, evaluación, rendición que está trazada dentro de la institución parroquial, (Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba, 2021) “Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador de acuerdo al artículo 83 literal 11 y en concordancia con la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 9 y la Ley de Participación Ciudadana en su artículo 88. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba realizó el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico del año...”; por lo tanto podemos considerar la eficacia que alcanza un punto de coordinación entre ellos para la ejecución de programas y proyectos.

A fin que la CI pueda darse a conocer al GAD, y tenga el interés de captar recursos de la cooperación internacional en mayor cantidad y con mayor calidad, se debe establecer el GAD un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT y el aporte de

la cooperación internacional dentro de los presupuestos de la localidad, a esto podemos sumar el diagnóstico medio que posee la eficacia tomada de la entrevista, fundamentada sobre los actores sociales que participó en el seguimiento y evaluación de la difusión de sus resultados puedan tener una trazabilidad a metas concretas.

El propósito del GAD, para desarrollar capacidad suficiente para gestionar recursos de cooperación internacional está establecida en coordinar entre instituciones el apoyo, entre ellos para la elaboración y planificación de proyectos que están enfocadas a los desarrollos de la localidad, esto cabe mencionar que dentro de los aportes por parte de los entrevistados la pregunta en particular tuvo la calificación de medio, demostrando que el GAD posee estructuras que pueden solventar las iniciativas internacionales, con respecto a la eficiencia tenemos el contar con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT y el aporte de la CI.

Desde la perspectiva más general los compendios de obtención de la asistencia están fundamentadas (Programa de acción de accra, 2008) “los principios de armonización, alineación y gestión orientada a los resultados están adaptados a entornos de gobiernos y capacidades débiles. De manera general, estamos decididos a prestar especial atención a estas situaciones complejas en nuestra labor para aumentar la eficacia de la ayuda” el resultado es claro que la eficacia de los principios de búsqueda se trata de la vinculación común entre quienes aplica un mecanismo conjunto con la cooperación sobre el cumplimiento de políticas y acciones que realizan las instituciones.

Seguidamente se procedió en evaluar el GAD Parroquial con relación al nivel de eficacia con los organismos internacionales, dentro de la evaluación realizada podemos mencionar que los parámetros de medición realizada con respecto de la apropiación, alimentación, armonización, Gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad son valoradas evaluados en Anexo 2 Ficha 2.- Eficacia de la Cooperación Internacional. Esto se considera la existencia de los procesos mencionados a mejorar, aportando de una manera significativa los procesos de reforzamiento y rectificación que se analiza en el cuadro siguiente.

Los resultados de los datos obtenidos revelan en cuanto a nivel de eficacia de la

cooperación el GAD Parroquial y CI, alcanza a nivel medio, se encuentra distante de una calificación adecuada con sus capacidades instaladas dentro del GAD Parroquia a referencia de la Cooperación Internacional, de poseer un nivel medio la deducción esperada con la información obtenida se asemeja a la realidad existente, encontró ítems que deben ser evaluados y mejorados, frente a las capacidades de gestión existe, directamente, el nivel óptimo de capacidades, contribuirá a mejorar la actividad de la cooperación internacional, el mejoramiento no presta la información sobre la capacidad de gestión, debido a que el promedio de eficacia es superior al de las capacidades instaladas, esto podría significar que el GAD, a pesar de tener las herramientas, no ha logrado obtener, en el nivel de eficacia de la cooperación, por lo menos, un resultado superior al de capacidades instaladas, condición que afecta para considerar el cumplimiento de los indicadores para la satisfacción.

La falta de concordancia entre el comportamiento de la información, suponiendo que el nivel de correlación al nivel de eficacia y capacidad deben superar el promedio normal, podría dar a entender que existe ineficiencia por parte de los GAD Cochapamba, este tipo de información muestra que la gestión de la Cooperación Internacional está por debajo de la eficacia por parte del GAD Parroquial, demostrando así que estas instituciones no han mejorado sus capacidades de gestión con la finalidad de dar mejora al nivel de eficacia de CI, sino que realizan esta mejora para dar cumplimiento tan solo las disposiciones del Estado Ecuatoriano, cerca de la necesidad de un perfeccionamiento administrativo por parte de los GAD para la ejecución de la competencia delegada.

3.2.14 Nivel de eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Añadiendo a la información encontrada, se detalla en la Tabla 4 los promedios de la información obtenida, en la entrevista realizada a las autoridades, líderes y dirigentes de la comunidad.

Tabla 4.

Eficacia de la cooperación internacional.

Indicador	Promedio
a. Liderazgo en la planificación	3,40
b. Liderazgo en la gestión	2,21
c. La cooperación se alinea con estrategias del GAD parroquial	0,78
d. La cooperación utiliza los sistemas reforzados del país: finanzas, contabilidad, auditoría, aprovisionamiento	2,17
e. El GAD parroquial refuerza su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación	2,83
f. Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas	1,06
g. Ayuda desligada	2,00
h. La cooperación realiza una programación/planificación	1,92
i. La cooperación que opera en un mismo territorio realiza evaluaciones conjuntas	2,00
j. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona/delega la ejecución de programas y proyectos	1,92
k. La cooperación presente en un mismo territorio coordina la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices	1,94
l. El GAD cuenta con un sistema evaluación	2,29
m. Implementación de espacios de participación de actores sociales	1,83
n. El GAD recibe información oportuna sobre cooperación	1,67

o. El GAD evalúa con la cooperación el cumplimiento de los compromisos

1,50

Fuente: Investigador

Elaborado por: *Manuel Salazar*

La Figura 1 muestra el nivel de eficacia de las actividades realizadas dentro de la gestión de la cooperación internacional.

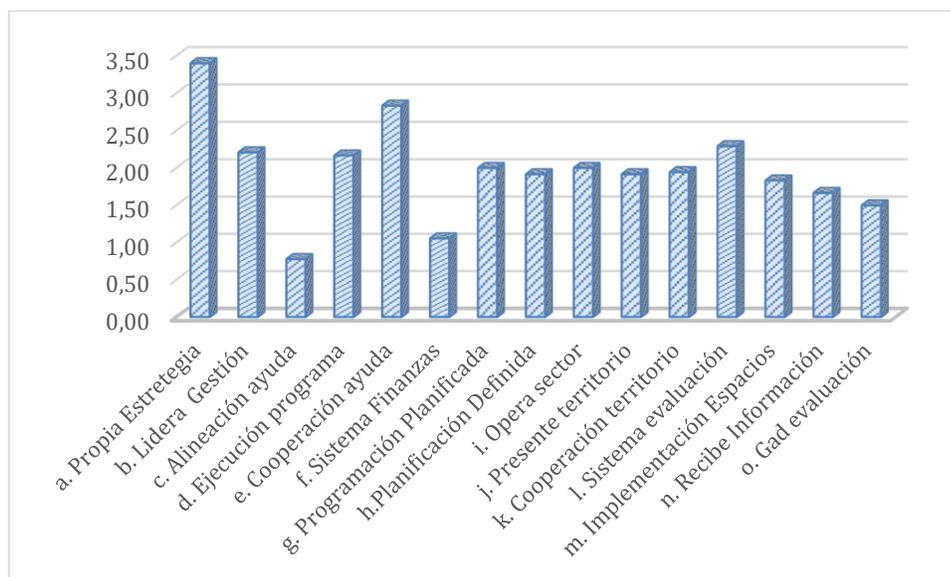


Figura 1. Nivel de eficacia de la cooperación internacional

Elaborado: *Manuel Salazar*

La Figura 2 representa la comparación de las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo y la eficacia de la Cooperación Internacional, dentro de la entrevista realizada a las autoridades, líderes y dirigentes de la Parroquia de Cochapamba.

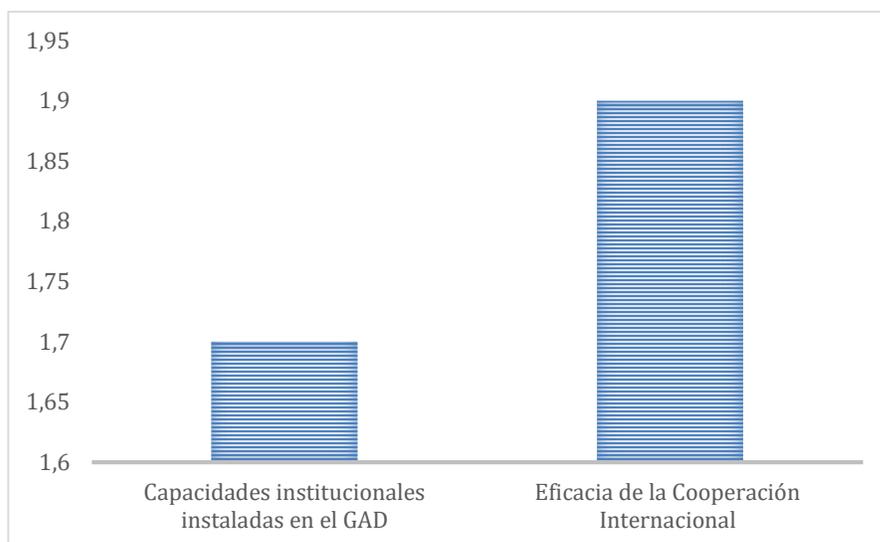


Figura 2. Capacidad institucional instaladas & nivel de eficacia de la cooperación internacional en el GAD parroquial Cochapamba

Elaborado: Manuel Salazar

Dentro de los indicadores generales, se hace referencia a los indicadores macro que se realiza dentro del Gobierno Municipal, para concertar la eficacia de la gestión.

Tabla 5.

Indicadores generales de la eficacia de la cooperación internacional

Indicador General	Calificación
1. Apropiación	2,86
2. Alineación.	1,63
3. Armonización.	1,70
4. Gestión orientada a resultados.	2,29
5. Mutua responsabilidad.	1,71
TOTAL	1,99

Elaborado por: Manuel Salazar

3.3 Discusión

De lo anterior expuesto en el presente trabajo de investigación sobre la Capacidad institucional instalada en el GAD Parroquial de Cochapamba, con la información lograda por medio de la entrevista realizada a los líderes, directivos y autoridad de la parroquia Cochapamba; tenemos resultados que los podemos categorizar entre calificaciones de 0 y 1= bajos, de 2= medio y 3 y 4 altos.

Es necesario resaltar que dentro de las preguntas realizadas se agrupó a los indicadores para tener referencias de cuál es la realidad actual de la Capacidad que posee el GAD Parroquial, considerándose en una institución con autonomía propia; es así que el primer grupo considerado bajos los indicadores con este resultado es la carencia de experiencia con la Cooperación Internacional, la instancia institucional para la gestión, la carencia de un registro de proyectos afecta la búsqueda de la mejora de la gestión por parte del GAD Parroquial. Seguidamente tenemos los indicadores que ingresa al grupo de medios como los lineamientos y estrategias para una relación adecuada, el interés del GAD por captar mayores beneficios y la capacidad de gestionar los recursos. Para terminar el grupo tenemos los resultados altos en donde se encuentran los indicadores como el conocimiento de la cooperación internacional y la participación de la cooperación institucional en el ciclo de gestión del GAD. Resumiendo, los grupos de los indicadores de la capacidad institucional instalada en el GAD, señalamos que el valor promedio de todos los ítems respondidos alcanzó 1,7 sobre 4; esto involucra que el GAD Parroquial debe considerar tomar en cuenta los grupos bajos y medios para alcanzar un nivel adecuado con la gestión de la CI.

Si bien es cierto la ONG, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales de la Embajada de Japón en la Construcción del sistema de agua potable de Troya Chico, (PDOT Cochapamba Parroquia, 2020), calificó a la capacidad institucional instalada en el GAD Parroquial de Cochapamba como alto, obteniendo 2,65 de medias a los requerimientos del año 2020. En pocas palabras el GAD Parroquial ha retrocedido la cualidad alcanzada anteriormente y se considere a los ítems la carencia de experiencia con la Cooperación Internacional, la instancia institucional para la gestión,

la falta de un inventario de los programas y proyectos, el desconocimiento de los principios de eficacia de ayuda con la cooperación internacional, como iniciaciones para mejorar la calificación de los indicadores.

Igualmente, con respecto a la Eficacia de la Cooperación Internacional de acuerdo a la información obtenida con respecto a los indicadores, están divididos los resultados en bajos y medios, ya que no existe un valor que proporcione altos. Iniciando por los resultados bajos, la eficacia de cooperación internacional con un sistema que refuerce las finanzas, auditoría, aprovisionamiento con la capacidad de planificar, administrar, implementar, justificar resultados en el marco de reforzar las finanzas públicas, la armonización que corresponde a la cooperación implementada disposiciones comunes que simplifican procedimientos de planificación con espacios definidos por quienes operan dentro del territorio para un trabajo más eficaz con la coordinación de la delegación utilizando diagnósticos y directrices comunes; la gestión orientada a resultados con plataforma a la utilización de la información en la toma de decisiones que aplica un sistema de seguimiento y evaluación en el marco de la equidad, participación de las organizaciones, y la difusión de resultados. La calificación que asciende a 1,99 y equivale a medio está representada por la falta de apropiación, aun la existencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, juntamente la existencia del liderazgo planificado por parte de las autoridades que lideran los actores sociales de la sociedad civil, sector público, sector privado, cooperación con estrategias de desarrollo misma no reflejada una calificación con mérito de actividades que realizan. En resumen, se encontró el indicador Apropiación con 2,86; Alineación con 1,63, Armonización con 1,70, Gestión orientada a resultados con 2,29 y Mutua responsabilidad con 1,71 dando una media aritmética de 1,99 considerando a la Eficacia de la Cooperación Internacional con una equivalencia de medio.

Dicho de otro modo el análisis interpretativo de la información en la investigación sobre las Capacidad institucional instalada en el GAD con 1,7 sobre 4 y Eficacia de la Cooperación Internacional 1,99 sobre 4; se deduce que en la actualidad no un adecuado manejo de los servicios que presta la institución del GAD Parroquia, esto posiblemente

se debe que hace poco tiempo atravesó la pandemia del COVID19, considerándose como una de las causas por las cuales aún no existen indicadores adecuados para el trabajo con la CI. Por otro aspecto consideramos que el GAD Parroquial debe considerar los indicadores bajos para poder alcanzar o mejorar la puntuación obtenida de la presente investigación.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Con respecto a Capacidad institucional instalada en el GAD Parroquial de Cochapamba, acorde a la información analizada, se evidencia un valor muy medio a pesar que el GAD es una institución con autonomía propia; es así la carencia de experiencia con la Cooperación Internacional, la instancia institucional para la gestión, la falta de un inventario de los programas y proyectos, el desconocimiento de los principios de eficacia de ayuda con la cooperación internacional son elementos que reducen la importancia de los resultados. De igual modo se tiene resultados medios como los lineamientos y estrategias para una relación adecuada, el interés del GAD por captar mayores beneficios y la capacidad de gestionar los recursos. Agregando a lo anterior tenemos los resultados altos son el conocimiento de la cooperación internacional y la participación de la cooperación institucional en el ciclo de gestión del GAD son los que obtuvieron los resultados altos; para resumir, podemos mencionar que los resultados bajos, altos y medios dan una ponderación medio. Esto implica que el GAD Parroquial debe considerar mejorar los aspectos bajos y medios para que continúe captando recursos de la cooperación internacional

De la misma manera, podemos señalar sobre el nivel de eficacia en la gestión de la Cooperación Internacional institucional se obtiene un nivel medio, con respecto a los indicadores tenemos un nivel bajo en la alineación de la cooperación internacional con un sistema que refuerce las finanzas, auditoría, aprovisionamiento con la capacidad de planificar, administrar, implementar, justificar resultados en el marco de reforzar las finanzas públicas; también está la armonización que corresponde a la cooperación implementada disposiciones comunes que simplifican procedimientos de planificación

con espacios definidos por quienes operan dentro del territorio para una trabajo más eficaz con la coordinación de la delegación utilizando diagnósticos y directrices comunes. Dentro de los valores medios se señala la gestión orientada a resultados, con base a la utilización de la información en la toma de decisiones que aplica un sistema de seguimiento y evaluación en el marco de la equidad, participación de las organizaciones, y la difusión de resultados. Terminando sobre la Eficacia de la Cooperación Internacional tenemos el valor más relevante que está representa por el indicador de apropiación, señalando la existencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, juntamente la existencia del liderazgo planificado por parte de las autoridades que lideran los actores sociales de la sociedad civil, sector público, sector privado, cooperación con estrategias de desarrollo reflejada en el presupuesto anual. Frente a estos rasgos característicos del GAD Parroquial Cochapamba se menciona que existe los mecanismo con los cuales pueden la autoridades pueden mejorar la cooperación internacional, como son los aspecto medios e inferiores como es la Alineación, Armonización, Gestión orientada a resultados y Mutua responsabilidad.

Para finalizar podemos considerar que se ha realizado el análisis de la gestión de la Cooperación Internacional para el desarrollo de las actividades comunitarias por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Cochapamba; mediante fichas se realizó el diagnóstico de la gestión de la Cooperación Internacional, de esta manera estableciendo la incidencia de la gestión de la Cooperación Internacional en el desarrollo de las actividades comunitarias y determinando la develación del contexto de la cooperación internacional sobre la información capacidad de gestión y nivel de la eficacia.

Recomendaciones eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cochapamba

Promover la generación de normativa reglamentaria en materia de cooperación internacional; establecer compromisos entre las partes para fortalecer la democracia

participativa en los territorios con la implementación de políticas que generen armonía y la gestión de resultados.

Fortalecer la experiencia organizativa, con todos los actores de la Parroquia, con la finalidad de contribuir en la consolidación del ejercicio de la participación y la transparencia en ese territorio, resaltando la importancia de la interculturalidad y la unión de los pueblos ancestrales para lograr el desarrollo de esta Parroquia, que es considerado el eje de la agricultura comercial del cantón y la provincia.

Dinamizar la capacidad existente, refiriéndose exclusivamente al aspecto administrativo y de gestión, departamentos en donde se encuentra el mando de dirección del Gobierno Parroquial. Todo esto, con la finalidad de incrementar un nivel adecuado a los requerimientos de los indicadores de la paradiplomacia, que permita a la institución llevar a cabo actividades, de relación internacional sin la intervención del Gobierno Nacional.

Para futuras investigaciones, en la herramienta de medición (fichas) se debe incluir variables que no están dentro del estudio como, medir la capacidad administrativa del GAD; con base en lo expuesto se sugiere añadir una nueva ficha, que establezca el nivel de dependencia actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cochapamba con respecto al Estado Ecuatoriano, con la finalidad que pueda ejecutar la paradiplomacia de manera autónoma.

Referencias

- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2020). *Retos y potencial de la cooperación descentralizada ante los nuevos desafíos globales*.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 1 (2015).
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2015). *Guía para la Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional*.
- Atienza, M. (2015). *Un 0,14% del presupuesto: hablemos de la Cooperación al Desarrollo*. <https://ecosfron.org/un-014-del-presupuesto-hablemos-de-la-cooperacion-al-desarrollo/>
- Bombón, K. J. (2022). *Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales*. <https://www.salud.gob.ec/direccion-de-cooperacion-y-relaciones-internacionales/>
- Bonilla, M. D. (2014). *La cooperación internacional descentralizada en los GAD caso de estudio: PROMODE. GTZ Ecuador*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Calderón, E. (2013). *Gestión de la cooperación internacional desde el Gobierno central en Ecuador*.
- Carvajal, A. (2011). Apuntes sobre Desarrollo Comunitario. In *Universidad de Málaga-España* (Primera ed). <http://www.eumed.net/libros/2011d/1046/1046.zip>
- Casas Sánchez, J. M., & Guijarro Garvi, M. (1993). Muestreo no probabilístico: consideraciones desde un modelo de superpoblación. *Esic Market*, 80, 109–116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=90141>
- Cedeño, T. (2020). *Rol del Gobierno Municipal de Esmeraldas en la Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Línea de Investigación :*

Fortalecimiento empresarial para el desarrollo territorial y la internacionalización.

Chiani, A. M., Scartascini, J., Barzola, M. V., Bosoni, A., Moyano, F., & Galati, G. (2009). La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. In *Control* (1a ed.).

https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460

CNE. (2010). *Base de Datos-Censo de Población y Vivienda 2010*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010/>

CNE. (2022). *CNE*. <https://www.cne.gob.ec/>

Resolución-006-CNC-2012, 1 (2012).

Consejo Nacional de Competencias del Ecuador. (2013). *Plan de Fortalecimiento Institucional Gobiernos Autónomos Descentralizados*. 1–54.

Constitución de la República del Ecuador. (1998). *Constitución Política de la República de Ecuador, 1998*. 1–60.

Cornago, N. (2000). *Exploring the global dimensions of paradiplomacy. Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement in international affairs*. In *Workshop on Constituent Units in International Affairs*. Forum of Federations. Alemania.

Coronel, J., & Luppi, M. I. (2020). Plan de Cooperación Internacional para la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Paccha . In *Facultad de Ciencias Jurídicas Escuela de Estudios Internacionales*.

https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9871/1/15501_esp.pdf

Duchacek, I. (1984). The international dimension of subnational selfgovernment. *The Journal of Federalism*, 14(4), 5–31.

Reglamento a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, 1 (2001).

- Egon, G. (1990). *The Paradigm Dialog* (p. 7).
- Escudero, L. (2016). La descentralización de la competencia de gestión de la Cooperación Internacional para el desarrollo: La Experiencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pichincha en el período 2008-2013. In *Nature Methods*.
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26849997><http://doi.wiley.com/10.1111/jne.12374>
- Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*.
- Estatuto Orgánico Funcional y por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, (2017).
- GAD parroquial de Cochapamba. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochpamaba correspondiente al 2018*. <https://cochapamba.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2019/>
- El Consejo de Planificación de la Parroquia PRINCIPAL, 1 (2015).
- Proyecto de Ordenanza que regula la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón Tena., 1 (2020). www.tena.gob.ec
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Saquisilí. (2015). *Actualización del Plan Participativo Intercultural de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saquisilí*. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000700001_PDYOT_GADMI_CANTON_SAQUISILI_FINAL_19-04-2015_23-44-58.pdf
- González, A. (2007). Metodología cualitativa y formación intercultural en entornos virtuales. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 8(1), 106–133.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Mc Graw Hill Education* (Sexta, Vol. 4, Issue 1).
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. *Journal of Chemical Information and*

Modeling, 53(9), 1–29.

https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf?fbclid=IwAR3QCC1RT2UOqiB2K4ILfQrQq-XJA6DeppgRhjj1DISJU5rQGONbt4mwoNA%0Ahttp://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/673/3/gago_rs.pdf%0Ahttp://www.udla.edu.co/revi

Ibañez, M. (2008). *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades*.

https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090

Internacional, S. de C. (2019). Políticas y estrategias de la cooperación internacional no reembolsable 2017-2021. In *Consejo Nacional de Competencia*.

<http://www.competencias.gob.ec/caja-de-herramientas-2/gestionar-la-cooperacion-internacional/4789-2/ministerio-de-relaciones-exteriores-y-movilidad-humana/>

Ixtacuy, O. (2000). *Estrategias de la gestión comunitaria*.

Jiménez, C. (2004). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. 116–147.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Informe de evaluación del Programa de Cooperación Técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2010-2012*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38219/1/S1500204_es.pdf

La Lupa. (2015). *La eficacia de la cooperación internacional – Una mirada desde la sociedad civil*. <https://cooperacioneficaz.mainel.org/la-eficacia-de-la-cooperacion-internacional-una-mirada-desde-la-sociedad-civil/>

Lincoln, Y. S., & Denzin, N. (1994). *Manual de investigación cualitativa*. 1–29.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjChPLY5IP8AhVcRzABHsn6DagQFnoECC4QAQ&url=https%3A%2F%2Fpics.unison.mx%2Fmaestria%2Fwp->

content%2Fuploads%2F2020%2F05%2Fmanual_investigacion_cualitativa.pdf&usg=AOvVaw3Yk-QAF9BGas3AT1

Monje, J. A. (2014a). *Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana. La gestión de la asistencia oficial para el desarrollo desde los gobiernos autónomos descentralizados en el Ecuador.*

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/36632>

Monje, J. A. (2014b). Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana. *Naciones Unidas*, 5–24.

Monje, J. A. (2014c). Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana. *Comisión Económica Para América Latina y El Caribe*, 29.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36632/S2014041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Monteros, V. H., & Utreras, E. (2018). *Estudio del Turismo Comunitario como alternativa de Desarrollo Local para la Parroquia Cochapamba del cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi.*

Olalla, T. (2017). *La cooperación internacional como competencia descentralizada en el GAD Sigchos en el período 2009 -2015.* Tesis.

<https://1library.co/document/q7r0ngry-cooperacion-internacional-competencia-descentralizada-gad-sigchos-periodo.html>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2022). *Impactos esperados.*

<https://www.oas.org/usde/publications/Unit/oea82s/ch10.htm>

Oxfam. (2012). Las claves de Busan. Los próximos pasos de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. In *Nota informativa de Intermón Oxfam* (Issue 2006).

https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bn-busan-nutshell-global-partnership-021012-es_5.pdf

Pardo, M. L. (2008). *El discurso sobre la pobreza en América Latina.* (pp. 141–147).

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 1 (2010).
www.lexis.com.ec
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct-2010*, 2, 174.
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG de Desarrollo a la posición de La Coordinadora. (2020). *Cooperación descentralizada en un nuevo sistema de cooperación española*. https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema_FINAL.pdf
- Roldán, P. N. (2017). *Cooperación Internacional*.
<https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>
- SanMartín, M. (2022). *Nivel de gestión de los líderes comunitarios entorno a las políticas para el desarrollo socio económico de la parroquia El Progreso cantón Nabón*.
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2013). *Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local-ECUADOR*.
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2016). *Convenio básico de funcionamiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Organización no Gubernamental extranjera “Ayuda Popular Noruega”*.
- Sierra, J., & Peña, M. (2013). *Trabajo Comunitario*.
<http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea//eduvirtual/TextosDigitales/Trabajo-Comunitario/files/assets/basic-html/page87.html>
- Soldatos, P. (1990). *An explanatory framework for the study of federated states as foreignpolicy actors. Federalism and international relations: The role of subnational units*. 34–53.

- Soliz, F., & Maldonado, A. (2012). Guía de Metodologías Comunitarias Participativas. In *Universidad Andina Simón Bolívar*.
- Unceta, K., Martínez, M. J., & Zabala, I. (2012). La crisis de la Cooperación al Desarrollo: los ODM, la Agenda para el Desarrollo y el papel de la AOD. In *Boletín de recursos de información. Centro de Documentación Hegoa*. (Vol. 31). https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23242/2012Boletin_electrónico_Hegoa_31.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velasteguí, A. (2011). *Cooperación Internacional con el Desarrollo del Sector Rural del Ecuador, impacto de la Cooperación Belga y el Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio*.

Anexos

Ficha 1.- Capacidad institucional instalada en el GAD Parroquial de Cochapamba.

Preguntas	Comentario	
1.- ¿El GAD tiene experiencia de la gestión con la cooperación internacional?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
2.- ¿El GAD cuenta con una instancia institucional para la gestión de la cooperación internacional (financiera, técnica)?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
3. ¿El GAD tiene una estrategia/ lineamientos para una relación adecuada con la cooperación internacional?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
4. ¿Tiene un inventario de los actores de cooperación presentes en su territorio?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
5. ¿Tiene un inventario de los programas y proyectos apoyados por la cooperación que están en ejecución en su jurisdicción?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
6. ¿Conoce cuál es el aporte de la cooperación internacional al presupuesto de su GAD?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
7. ¿Las instituciones de cooperación internacional	0	
	1	
	2	

participan en el ciclo de gestión del GAD: planificación, ejecución, evaluación, rendición de cuentas?	3	
	4	
8. ¿El GAD está interesada en captar recursos de cooperación internacional en mayor cantidad y con mayor calidad?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
9. ¿El GAD ha desarrollado capacidad suficiente para gestionar recursos de cooperación internacional?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	
10. ¿Conoce de los principios de eficacia de la ayuda de la Cooperación?	0	
	1	
	2	
	3	
	4	

Anexo 2

Ficha 2.- Eficacia de la gestión de la Cooperación Internacional

Indicador	Preguntas	Calificación	Comentario
1. Apropriación			
1.1. Liderazgo en la planificación			
a. El GAD cuenta con su propia estrategia de desarrollo, articulada a los otros niveles de gobierno, elaborada participativamente con los actores sociales. La estrategia de desarrollo está reflejada en su presupuesto anual.	a.1. ¿El GAD Cochapamba cuenta con su plan de desarrollo y ordenamiento territorial?		
	a.2. ¿Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mantienen relaciones de concordancia y correspondencia con los PDOT de los otros niveles de gobierno y el Plan Nacional para el Buen Vivir? <i>Por favor: detallar los mecanismos para la articulación.</i>		
	a.3. ¿En el PDOT se han incorporado políticas específicas para promover la equidad de género?		
	a.4. ¿Se han aplicado los mecanismos definidos para la participación ciudadana en la planificación/priorización?		
	a.5. ¿El POA recoge programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? <i>Por favor: detallar los mecanismos para la articulación.</i>		
1.2. Liderazgo en la gestión.			
b. El GAD parroquial de Cochapamba lidera la gestión involucrando a los actores	b.1. ¿El GAD parroquial tiene y ha aplicado mecanismos para la participación de la sociedad civil, sector público (otros niveles de gobierno), sector		

sociales (sociedad civil, sector público, sector privado, cooperación) en la misma.	privado, universidad, en la gestión territorial?			
	b.2. ¿Se han definido y funcionan espacios específicos para la participación de organizaciones y/o grupos de mujeres?			
	b.3. En los mecanismos de participación para la gestión territorial, ¿participa la cooperación (financiera y técnica)? <i>Por favor, explique de qué manera participa.</i>			
	b.4. ¿Qué información tiene el GAD parroquial sobre programas y proyectos implementados por otros actores: ONG, bilaterales, multilaterales?			
2. Alineación.				
2.1. La cooperación se alinea con estrategias de los GAD parroquial				
c. La cooperación alinea su flujo de ayuda a la planificación y el presupuesto de los GAD parroquial de Cochapamba.	c.1. ¿La cooperación presente en el territorio enfoca sus programas y proyectos al PDOT del GAD? <i>Por favor, indique los mecanismos para hacerlo</i>			
	c.2. ¿La cooperación internacional asigna recursos para la implementación de programas y proyectos relacionados con la equidad de género?			
	c.3. ¿La cooperación presente en el territorio incorpora sus recursos financieros al presupuesto del GAD? Por favor: (1) Indique los mecanismos. (2) Si es posible, señale el % de cooperación con respecto a su presupuesto total.			
2.2. La cooperación utiliza los sistemas reforzados del país: finanzas, contabilidad, auditoría, aprovisionamiento				
d. La ejecución de programas y proyectos se realiza bajo la estructura y sistemas del GAD parroquial de Cochapamba.	d.1. ¿Existen proyectos y/o programas financiados por la cooperación que son ejecutados bajo la responsabilidad del GAD? Por favor, puede señalar: a) ¿Qué porcentaje de proyectos con respecto al total de proyectos del GAD reciben aportes de la			

	cooperación? b) ¿Bajo qué modalidad?		
	d.2. ¿Los informes de los programas y proyectos financiados por la cooperación usan los formatos internos del GAD parroquial?		
	d.3. ¿Para la gestión se utilizan los sistemas financieros y administrativos propios del GAD?		
2.3. Los GAD parroquial refuerzan su capacidad de desarrollo con apoyo de la cooperación: capacidad para planificar, administrar, implementar, justificar resultados.			
e. La cooperación ayuda a la construcción de capacidad de los GAD parroquial a través de programas coordinados y coherentes con las estrategias de desarrollo.	e.1. ¿El GAD parroquial tiene un plan de fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la gestión institucional?		
	e.2. ¿La cooperación está apoyando el fortalecimiento de capacidades y está alineado al plan para el fortalecimiento de capacidades para la gestión institucional del GAD parroquial? Por favor, si conoce el porcentaje de apoyo financiero para este rubro con relación al aporte total, señálelo.		
2.4. Reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas.			
f. La cooperación utiliza los sistemas de gestión de finanzas públicas de los GAD parroquial de Cochapamba.	f.1. En los convenios de cooperación, ¿existe un detalle de desembolsos de la cooperación; y en qué medida estos se cumplen?		
	f.2. ¿La cooperación utiliza los sistemas del GAD: finanzas y compras públicas? Por favor: Puede señalar un porcentaje del presupuesto de cooperación que utilizan los sistemas de los GAD en función al fondo total de cooperación.		
	f.3. ¿La cooperación no ha requerido un sistema de auditoría diferente al que está establecido en la norma nacional (Contraloría)?		
2.5. Ayuda desligada.			

g. La adquisición de bienes y servicios es realizada por los GAD y está basada en la mejor calidad al menor precio.	g.1. ¿La cooperación no ha solicitado al GAD: a) compra de productos, b) contratación de mano de obra, ¿c) pago de técnicos del país donante?		
3. Armonización.			
3.1. La Cooperación implementa disposiciones comunes y simplifican procedimientos			
h. La cooperación realiza una programación/ planificación conjunta en espacios definidos en los GAD.	h.1. ¿Existe un espacio desarrollado e institucionalizado por el GAD que facilita la participación conjunta de la cooperación para la planificación y programación?		
	h.2. ¿La cooperación participa en los espacios definidos en el GAD para la planificación y programación de la gestión territorial?		
	h.3. Si existe un marco de prioridades territoriales vinculado a la planificación local, ¿la cooperación los utiliza?		
	h.4. ¿Hay acuerdos y acciones conjuntas en la cooperación internacional para promover el enfoque de equidad de género?		
i. La cooperación que opera en un mismo sector/ territorio realiza evaluaciones conjuntas o delegadas.	i.1. ¿La cooperación utiliza instrumentos comunes para el monitoreo y la evaluación de sus programas y proyectos?		
	i.2. ¿La cooperación ha realizado alguna publicación conjunta de los resultados de su apoyo y/o lecciones aprendidas con el GAD?		
3.2. Complementariedad: Una división del trabajo más eficaz.			

j. La cooperación presente en un mismo territorio gestiona conjuntamente/ delega la ejecución de programas y proyectos.	j.1. Si más de una cooperación está trabajando en el territorio y en temas similares, ¿hay coordinación entre ellos para la ejecución o <u>co</u> -ejecución en base a sus experticias? <i>Por favor: explique los mecanismos.</i>		
k. La cooperación presente en el territorio coordina entre sí para la realización y utilización de diagnósticos/líneas directrices comunes.	k.1. ¿La cooperación coordina entre ellos para la utilización de estudios/diagnósticos existentes y/o los elabora conjuntamente?		
	k.2. ¿La cooperación ha definido y aplica instrumentos y/o criterios comunes sobre enfoques de sostenibilidad ambiental, derechos?		
4. Gestión orientada a resultados.			
4.1. Gestión e implementación con vistas a resultados deseados y utilizando la información para mejorar la toma de decisiones.			
l. El GAD cuenta con un sistema de evaluación para el cumplimiento del PDOT y el aporte de la cooperación internacional a este.	l.1. ¿El GAD aplica un sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del PDOT? <i>Por favor: explique brevemente el sistema</i>		
	l.2. ¿Se realiza un seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de cooperación en el marco de la evaluación del PDOT? <i>Por favor: explique de qué manera la cooperación participa en el proceso.</i>		
	l.3. ¿Se realiza el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas relacionadas al enfoque de equidad de género con la participación de las organizaciones y/o grupos de mujeres?		

	l.4. ¿Los actores sociales han participado en el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la difusión de sus resultados?		
5. Mutua responsabilidad.			
5.1. Mutua responsabilidad y transparencia en la utilización de los recursos de desarrollo			
m. Los GAD cuentan e implementan espacios de participación de los actores sociales para la gestión del desarrollo.	m.1. ¿Los actores sociales participan en la implementación de los programas y proyectos apoyados por la cooperación? <i>Por favor: explique los mecanismos de participación.</i>		
	m.2. ¿Los actores sociales cuentan con información sobre los resultados de la gestión con el apoyo de la cooperación? <i>Por favor: explique los mecanismos.</i>		
	m.3. ¿Las organizaciones y grupos de mujeres han recibido apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo de oportunidades y capacidades para la exigibilidad de los compromisos asumidos por los gobiernos sobre equidad de género?		
n. Los GAD reciben información oportuna sobre los aportes de la cooperación, la cual es incluida en el informe de gestión.	n.1. ¿Existe información sistematizada y actualizada sobre los aportes de la cooperación en el territorio, desagregada por género?		
	n.2. ¿La cooperación entregó de forma oportuna al GAD la información sobre los aportes de la cooperación? <i>Por favor: puede señalar qué porcentaje de la cooperación entrega la información.</i>		

	n.3. ¿La autoridad en su informe de gestión a la ciudadanía reportó sobre los aportes de la cooperación que recibe?		
	n.4. ¿Los informes de gestión dan cuenta de forma desagregada sobre el cumplimiento de políticas y acciones relacionadas a equidad de género?		
o. Los GAD evalúan juntamente con la cooperación el cumplimiento de los compromisos.	o.1. ¿El GAD tienen y aplica un mecanismo conjunto con la cooperación para evaluar: a) el cumplimiento de los acuerdos de cooperación; y b) los resultados del aporte realizado?		

Anexo 3
Fotografías. - Realización de entrevistas







